



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 01 de abril de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 01 de abril de 2022

	<p>APRIETA EU A AMLO Y PROMETE CAMBIOS</p> <p>Tras escuchar cuestionamientos sobre su iniciativa de reforma eléctrica, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció al Gobierno y empresarios estadounidenses hacer cambios al proyecto que no obstaculicen la inversión y promuevan energías limpias. John Kerry, el enviado especial del Presidente Joe Biden para el Clima, reveló ayer a <i>Grupo Reforma</i> que AMLO comprometió cambios para beneficiarla inversión estadounidense e instalar una mesa de trabajo.</p>
	<p>INFLACIÓN NO CEDE; AMLO SUGIERE FIJAR PRECIOS EN ALIMENTOS</p> <p>Mientras productos como el limón acumulan un alza de 210% en los dos últimos años y el Banco de México prevé que la inflación regresará a su objetivo a inicios de 2024, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que se establecerá un esquema de control de precios de alimentos si esta situación no cede. En conferencia Mañanera, explicó que la pandemia de Covid-19 y la guerra en Ucrania son causantes de la inflación y la falta de crecimiento económico.</p>
	<p>KERRY: EU Y MÉXICO TRABAJARÁN SOBRE REFORMA ELÉCTRICA</p> <p>John Kerry, enviado de la Casa Blanca para asuntos del clima, reveló que Estados Unidos formará un equipo especializado para “asegurarse” que la reforma eléctrica que apruebe el Congreso de la Unión refleje la mejor forma de avanzar. El delegado de Biden dio un mensaje tras una reunión de cinco horas con el Presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional.</p>
	<p>“SEGUIMIENTO” DE EU A REFORMA ELÉCTRICA, PACTAN AMLO Y KERRY</p> <p>El comisionado especial para el cambio climático de Estados Unidos, John Kerry, sostuvo una reunión en Palacio Nacional con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tras la cual informó que crearán un equipo de trabajo para vigilar la reforma eléctrica en México con la finalidad de que avance de “la mejor forma”. Acompañado por el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, Kerry agregó que expusieron ideas para trabajar ambos Gobiernos; sin embargo, dejó claro que la discusión “está sobre la mesa aquí en México”.</p>
	<p>INCUMPLE MÉXICO EN ENERGÍA: SENADO DE EU</p> <p>El Senado de EU ejerció ayer fuerte presión a la representante comercial de su país, Katherine Tai, para que reclame a México presuntos incumplimientos comerciales en energía y transgénicos. Tai compareció ante el Comité de Finanzas del Senado, donde legisladores le externaron su preocupación e impaciencia con la política energética de México, que dijeron viola el T-MEC.</p>
	<p>VA AMLO CONTRA LA CRISIS DE CUERPOS NO IDENTIFICADOS</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para crear el centro nacional de identificación humana. “Es compromiso y prioridad del Gobierno de México la búsqueda e identificación de las personas desaparecidas”, se indica en un mensaje oficial, divulgado ayer en redes sociales.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>EU ARMARÁ EQUIPO PARA IMPULSAR CONSENSOS SOBRE LA REFORMA ELÉCTRICA</u></p> <p>John Kerry, enviado presidencial especial de Estados Unidos para el Clima, informó que el Gobierno de este país norteamericano integrará un equipo que trabajará en México, encabezado por el embajador Ken Salazar, “para asegurarnos que lo que salga” de la reforma en materia eléctrica en ciernes “refleje la mejor forma para avanzar”.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>SIEMPRE SÍ, AVALAN VACUNA A MENORES</u></p> <p>La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) avaló el uso de emergencia de la vacuna <i>Pfizer</i> para niños de 5 años en adelante. Jorge Mancilla, miembro del Operativo Cofepris, aclaró que la medida, aprobada desde el 3 de marzo, aplica para los menores que cuenten con un amparo, quienes podrán beneficiarse de la inoculación temprana.</p>
 El Sol de México	<p><u>VIGILARÁ GRUPO DE EU LA REFORMA ELÉCTRICA</u></p> <p>La Casa Blanca instalará en México un equipo de trabajo para dar seguimiento a la reforma eléctrica con la finalidad de que los resultados reflejen “la mejor forma de avanzar”, anunció en su tercera visita a México, el enviado especial para el cambio climático de Estados Unidos, John Kerry.</p>
 Indigo	<p><u>EL ESTAFADOR DE LA CONDESA</u></p> <p>Las historias de estafadores que se consumen en las plataformas de <i>streaming</i> abundan en la vida real. James Turnbull S. mide más de 1.90 metros y tiene un cuerpo atlético. Es un ciudadano británico de origen escocés que vive en la Ciudad de México. Es un hombre bien parecido que entrena box en la colonia Condesa. Sus denunciantes son en su mayoría mujeres que vieron en él a una persona vulnerable. Los tres individuos denuncian que este ciudadano escocés montó un drama que al final descubrieron que era falso.</p>

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes



LITERATURA
Disfrute del programa de lecturas de poesía, presentaciones editoriales y conciertos organizados por el nuevo Memorial Octavio Paz-Marie José Tramini en San Idelfonso. Vie., Sab. y Dom. www.sanidelfonso.org.mx/paz/

GOLF

Los golfistas mexicanos Gaby López, Isabella Fierro y Abraham Ancer regresan a la actividad en el PGA Tour en el Valero Texas Open. Jueves a domingo desde las 7:30 hrs.



Sábado, E. Azteca, 17:00 hrs.

FUTBOL

Cruz Azul y Atlas, los campeones más recientes del fútbol mexicano, se enfrentan en el regreso de la Liga MX tras el parón por fecha FIFA.

POR LA COPA

iHoy sabremos contra quién van! Sigue en tiempo real el sorteo del Mundial que definirá en qué grupo queda México. Arma tu pronóstico de qué equipos avanzarán.

Escanea y ve el sorteo a partir de las 10:00 horas.



Conéctate a CANCHA MX y mira el análisis del Sorteo de Qatar 2022.



En vivo: 17:00 hrs.



VIERNES 1 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO



50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,315 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Acuerdan mesa de trabajo para ajustar ley eléctrica

Aprieta EU a AMLO y promete cambios

Plantea John Kerry que contrarreforma viola el TMEC y limita inversiones

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Tras escuchar cuestionamientos sobre su iniciativa de reforma eléctrica, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció al gobierno y empresarios estadounidenses hacer cambios al proyecto que no obstaculicen la inversión y promuevan energías limpias.

John Kerry, el Envío Especial del Presidente Joe Biden para el Clima, reveló ayer a Grupo REFORMA que AMLO comprometió cambios para beneficiar la inversión estadounidense e instalar una mesa de trabajo.

“El Presidente fue muy claro que quiere que estas empresas estén en posibilidad de invertir, quiere moverse hacia adelante; está ansioso por eliminar cualquier obstáculo que hubieran enfrentado, y por alejarse de la inversión”, comentó Kerry en entrevista al término de una comida en Palacio Nacional que se alargó por 4 horas con el Mandatario mexicano.

El funcionario estadounidense afirmó que la reforma eléctrica constitucional, tal como está planteada, es violatoria del TMEC y apuntó que se le hizo saber al Gobierno mexicano que de mantenerse la redacción actual habrá “una clara respuesta” de Washington en el ámbito comercial.

Acompañado por nueve directivos de empresas energéticas, financieras y manufactureras estadounidenses, y el Embajador Ken Salazar, Kerry dijo que se acordó con México un “conjunto de principios” en materia ambiental y de inversión y que tenían la esperanza de que serían incluidos en la redacción final de la reforma.

Kerry, de 78 años y candidato Presidencial Demócrata en 2004, se ha reunido con López Obrador tres veces en los últimos seis meses, y se ha convertido en punta de lanza del esfuerzo de Washington por atemperar la visión energética del Presidente Mexicano, centrada en favorecer a Pemex y la CFE.

“(AMLO) reunió a varios



Edgar Morel

■ John Kerry, Comisionado Especial del Presidente Joe Biden para el Clima, fue entrevistado por REFORMA al final de la reunión de más de cuatro horas con AMLO.

Coquetea PRI con Morena por la reforma eléctrica

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Al presentar una iniciativa sobre reforma eléctrica que retoma propuestas del Ejecutivo, un sector del PRI en la Cámara de Diputados lanzó un guiso a Morena.

Firmada por el diputado Marco Antonio Méndez, secretario general adjunto a la dirigencia nacional del PRI, la iniciativa reconoce dar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la responsabilidad de conducir el Sistema Eléctrico Nacional y liderar las concesiones, tal como lo planteó el Ejecutivo en su iniciativa.

Tras darse a conocer la propuesta, la dirigencia nacional tricolor, encabezada por el también diputado federal Alejandro Moreno, informó que se le instruyó al legislador retirarla.

Unas horas después, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, reveló que las bancadas de PAN, PRI y PRD en San Lázaro llegarán a un acuerdo para impedir que prospere la reforma eléctrica del Presidente.

“Corresponde a la Nación el control del Sistema Eléctrico Nacional consistente en generar, producir, transformar, distribuir y abastecer de energía eléctrica para garantizar el derecho humano a la electricidad”, indica la propuesta de Mendoza.

En el tema del litio, el texto menciona que en este y demás minerales considerados estratégicos para la Nación no se otorgarán concesiones, tal como lo planteó el Ejecutivo en su iniciativa.

Tras darse a conocer la propuesta, la dirigencia nacional tricolor, encabezada por el también diputado federal Alejandro Moreno, informó que se le instruyó al legislador retirarla.

Unas horas después, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, reveló que las bancadas de PAN, PRI y PRD en San Lázaro llegarán a un acuerdo para impedir que prospere la reforma eléctrica del Presidente.

“Corresponde a la Nación el control del Sistema Eléctrico Nacional consistente en generar, producir, transformar, distribuir y abastecer de energía eléctrica para garantizar el derecho humano a la electricidad”, indica la propuesta de Mendoza.

En el tema del litio, el texto menciona que en este y demás minerales considerados estratégicos para la Nación no se otorgarán concesiones, tal como lo planteó el Ejecutivo en su iniciativa.

“Obviamente hay algunas cosas en las que se tienen

enfrentar la crisis climática”, explicó Kerry ya de regreso en el hotel donde descansó ayer tras el encuentro.

“Acordamos un conjunto de principios que tenemos la esperanza de que serán incorporados en la reforma de energía”, insistió.

“Obviamente hay algunas cosas en las que se tienen

que trabajar, y el Embajador Salazar, su equipo y nuestro equipo seguirán trabajando con el Gobierno mexicano para asegurarnos de que la reforma de energía empodere esta transformación y no la restringe. Todavía tenemos algunas preocupaciones y esperamos que puedan ser atendidas en los próximos días”, dijo Kerry.

Afirmó que el Mandatario mexicano habló específicamente de promover energías renovables.

“El Presidente estaba hablando de renovables, hidroeléctricas; específicamente habló de arreglar algunas de las hidroeléctricas, hacerlas más eficientes, y también fue muy claro que las energías solar y eólica tienen un lugar muy grande en el futuro energético de México”, dijo.

El representante de Biden insistió ante el Presidente mexicano que su iniciativa restringe la inversión.

“Nuestra representante comercial, la embajadora Katherine Tai, escribió una carta dejando claro que la redacción actual de la reforma es problemática. Que amenaza con violar el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (TMEC), lo que provocaría una clara respuesta de nuestro proceso comercial. Esperamos que esos problemas sean resueltos antes de que salgan a flote”, dijo.

PÁGINA 6

Ordena Juez a SEP frenar ‘Escuela es Nuestra’

IRIS VELÁZQUEZ

Un juez federal ordenó a la SEP detener “La Escuela es Nuestra” (LEEN) hasta que no garantice los beneficios del Programa de Escuelas de

miembros de su gabinete y tuvimos una muy buena discusión en la que estuvimos de acuerdo en que tenemos que trabajar juntos en el proceso de transformación hacia energías limpias. El (Presidente) se volvió a comprometer con la visión de México, Estados Unidos y Canadá, en un esfuerzo cooperativo para

Tiempo Completo (PETC). El Gobierno federal, con el aval de la mayoría de Morena en el Congreso, eliminó este año la partida presupuestal del PETC.

El PETC son aulas en apoyo a padres trabajadores con horario ampliado, atención complementaria y que garantizaba alimentación.

El 23 de marzo pasado, la SEP prometió que el nuevo programa mantendría apoyos económicos para la alimentación de alumnos y la jornada escolar ampliada.

Sin embargo, la dependencia no ha emitido las reglas de operación que cumplen con la subsistencia de este tipo de planteles.

En respuesta a acciones legales interpuestas por la organización Mexicanos Primero, la Jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX ordenó ayer detener la operación del LEEN, por considerar que es violatorio de los derechos a la educación y a la alimentación de niñas, niños y adolescentes.

NATURALEZA Y CULTURA

Un nuevo Pabellón Contemporáneo que será parte del megaproyecto Chapultepec se abrió a concurso tras el retiro del arquitecto Renzo Piano. **CULTURA (PÁGINA 15)**



Hector Garcia



■ Seis cabezas humanas fueron dejadas sobre un auto en Chilapa. “La plaza tiene dueño y se respeta”, escribieron los agresores en una manta.



Hector Garcia

Inflación no cede; AMLO sugiere fijar precios de alimentos

El Presidente dice que de seguir el alza puede imponer un esquema de tarifas máximas; expertos advierten efectos negativos si el gobierno mete mano

IVETTE SALDAÑA,
ALBERTO MORALES
Y VÍCTOR GAMBOA
—cartera@eluniversal.com.mx



FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Hemos podido controlar la inflación en los combustibles y lo mismo vamos a hacer en el caso de los alimentos"

Mientras productos como el litro de gasolina acumulan un alza de 210% en los dos últimos años y el Banco de México prevé que la inflación regresará a su objetivo a inicios de 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que se establecerá un esquema de control de precios de alimentos si esta situación no cede.

En conferencia matutina, explicó que la pandemia de Covid-19 y la guerra en Ucrania son causantes de la inflación y la falta de crecimiento económico.

Sin embargo, expertos advirtieron sobre los efectos negativos de fijar precios máximos.

“Esto ocasiona problemas mucho más graves y la inflación termina subiendo”, opinó Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base.

| CARTERA | A21

FLEXIBLES, PERO NO PERMISIVAS, NUEVAS REGLAS PARA INFRACCIONAR: TRÁNSITO



El subsecretario de Tránsito, Francisco Javier Moreno, alista el operativo que se desplegará el lunes con los agentes facultados para sancionar a automovilistas, quienes usarán uniforme distintivo.

- Las multas se levantarán a través de un apartado electrónico.
- Los policías de Tránsito tendrán 20 minutos para fundamentar

| METRÓPOLI | A10

Frenan cierre de Escuelas de Tiempo Completo

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

Una jueza de la Ciudad de México dio un revés a la SEP, al ordenar la detención del programa La Escuela es Nuestra, lo que suspende la desaparición de Escuelas de Tiempo Completo.

De acuerdo con el fallo, las reglas de operación no prevén horas adicionales de clases ni servi-

cios de alimentación, con lo que se violan los derechos a la educación y a la comida de niños.

“Hay un freno, por el momento, de La Escuela es Nuestra, por lo tanto, todavía no se puede concretar una eliminación de Escuelas de Tiempo Completo. No están muertas, esto lleva vida”, dijo Fernando Alcántara, director jurídico de Mexicanos Primero.

| NACIÓN | A4

DE KIEV A TIJUANA: UN MES DE TRAVESÍA



Tijuana.— A diario arriban a esta frontera entre 200 y 300 ucranianos que huyen de la guerra; a algunos les ha tomado un mes llegar a México, el destino elegido porque no necesitan visa y es el punto más cercano para entrar a Estados Unidos. Se refugian en una estación de transporte. | A15

ESPECTÁCULOS



MAJO AGUILAR REFRESCA EL MARIACHI

La cantante mantiene la esencia de la música mexicana y, “con sus locuras”, que van desde adaptar canciones hasta su vestuario, busca darle un toque más jovial. | A24

CULTURA

Octavio Paz ya descansa en San Ildefonso

Las cenizas del poeta y su esposa fueron depositadas en el Memorial, pero el destino de su aereo aún está en proceso. | A26



OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A7 Sandra Románida
- A9 Alejandro Hope
- A16 Irene Tello Arista
- A16 Yasmin Esquivel Mossa
- A16 José Rubinstein
- A17 Kenia López Rabadán
- A17 Óscar Mario Beteta
- A17 Ana Lilia Herrera Anzaldo
- A17 Manuel J. Clouthier
- A22 Mario Maldonado

\$20.39
DÓLAR AL MENÚDEO

MARCELA GÓMEZ ZALCE

“López Obrador está obligado a develar lo sucedido en Ayotzinapa y no alcanza su palabra para exoneraciones”

| A7

Año 105.
Número 38,117
CDMX
52 págs.

38117
9 771870 156067

La reforma electoral, un maximato: Muñoz Ledo

ARIADNA GARCÍA Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El expresidente de la Cámara de Diputados Porfirio Muñoz Ledo consideró que la propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador “es la exhibición de un proyecto autoritario y es el diseño de un maximato”.

En entrevista con este diario, criticó que se quiera cambiar el marco legal, pues habría un retroceso de 70 años; dijo que es como si el Banco de México o la UNAM perdieran su autonomía y se someterían al sufragio universal.

Por su parte, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, descartó que desde el Legislativo se pretenda impulsar una iniciativa “con base en el rencor”, como lo advirtió el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova. Afirmó que todos los mexicanos coinciden en que es necesaria una reforma electoral por el bien de la democracia.

| NACIÓN | A6

ALERTA MUNDIAL
COVID-19 EN MÉXICO
5659,535 CASOS CONFIRMADOS
323,016 MUERTOS

En ONU, México cambia postura sobre Nicaragua

Rompe con su política de no intervención y vota a favor de que se investiguen las violaciones y abusos cometidos por el régimen de Daniel Ortega.

| MUNDO | A18

VIERNES

1 DE ABRIL

DE 2022

AÑO CIVI TOMO II,
Nº 100.000
CÉDULA DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Además de las palabras masculino y femenino, a partir del 11 de abril, los ciudadanos estadounidenses podrán poner en el pasaporte una "X" para definir su género. **Global | 21**

ADRENALINA
OTRA VEZ SON LOS MEJORES
Brasil recuperó la cima en el ranking de la FIFA y México es noveno, por arriba de Países Bajos.

ADRENALINA
ABUCHEOS, FALLAS Y ESTRELLAS
Desde su inicio, en 1930, los sorteos para definir a los grupos mundialistas han estado llenos de anécdotas, drama y también polémica. / 5

FUNCIÓN
BILLIE EILISH YA NO SE COMPLICA
A sus 20 años, es la mujer más joven en ganar el Oscar a Mejor Canción Original y además es la gran favorita en los Grammy, que se entregan el domingo.

Favorita
La cantante y compositora ha ganado varios premios. Conozca más de su música en su canal de YouTube.

Más en...

EXPRESIONES
LA ÚLTIMA MORADA DEL POETA
Las cenizas de Octavio Paz fueron depositadas en San Ildefonso, en un memorial diseñado por Vicente Rojo. / 22

Foto: Tomada de Facebook @Billie Eilish

Foto: Cortesía UNAM

MIGRANTES EN TAMAULIPAS

HACINADOS Y A LA ESPERA

Alrededor de tres mil extranjeros improvisaron un campamento en la plaza principal de Reynosa, mientras esperan que autoridades de Estados Unidos les definan la fecha para tener una entrevista sobre su solicitud de asilo. Aunque están en condiciones insalubres, los migrantes no quieren irse del lugar. **16**



EL COSTO SE REDUJO 1.5% EN MARZO

Baja la canasta básica, pero suben leche, pollo, autos...

POR KARLA PONCE Y

NAYELI GONZÁLEZ

El costo de los 33 productos mínimos indispensables en la dieta de los mexicanos bajó 1.5% en marzo, rompiendo 14 meses de alzas.

De acuerdo con el levantamiento mensual de precios que realiza **Excelsior**, en febrero se necesitaron mil 997 pesos para adquirir la canasta alimentaria, monto que cayó a mil 966 pesos un mes después. Lo que más bajó fueron la papa (-31.5%), el frijol (-22.3%) y el chile cuaresmiento (-19.0%). Entre lo que más subió están el jitomate (-30.6%), la pechuga de pollo (-12.2%) y la leche entera de vaca (+6.4%).

En tanto, en lo que va de este año el precio de los autos nuevos promedia 399 mil pesos, 14.7% más respecto a 2021 y el aumento más alto en 12 años.

DINERO

PANORAMA EN LOS MERCADOS

LO QUE MÁS BAJO



LO QUE MÁS SUBIÓ



Foto: Especial

CONCEDE SUSPENSIÓN

Jueza frena el programa La Escuela es Nuestra

POR LAURA TORIBIO

La SEP deberá detener la operación de La Escuela es Nuestra porque no contempla horas adicionales de clase y servicios de alimentación, como si lo hizo en 2021, cuando absorbió al extinto Escuelas de Tiempo Completo.

Tras una demanda de amparo presentada por la organización Aprender Primero, la jueza séptima de Distrito en Materia Administrativa congeló el programa al considerar que, sin dichos componentes, viola los derechos a la educación y a la alimentación de los niños.

Mexicanos Primero señaló que, aunque la SEP dijo que mantendrá las clases extra y la alimentación, a la fecha no ha habido medidas concretas.

PRIMERA | PÁGINA 9

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Camargo Zurita **12**
Fernanda Liergo Bay **13**



REUNIÓN EN PALACIO NACIONAL

Kerry: EU y México trabajarán sobre reforma eléctrica

TRAS UN ENCUENTRO con el Presidente, el enviado de Biden adelantó que Ken Salazar encabezará un equipo especial para asegurarse que la iniciativa impulse el desarrollo energético

POR ARTURO PÁRAMO

John Kerry, enviado de la Casa Blanca para asuntos del clima, reveló que Estados Unidos formará un equipo especializado para "asegurarse" que la reforma eléctrica que apruebe el Congreso de la Unión refleje la mejor forma de avanzar.

El delegado de Biden dio un mensaje tras una reunión de cinco horas con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional. También estuvo presente el embajador Ken Salazar.

"Una reunión muy comprensiva en la cual acordamos la necesidad de la transformación de la energía limpia. El presidente López Obrador concordó con el presidente Biden que esto es muy importante para nuestros países y expresó su visión compartida de una



Foto: Tomada de Twitter @lopezobrador_

John Kerry estuvo acompañado por el embajador Ken Salazar en la reunión que sostuvieron con el presidente López Obrador.

integración México, Canadá y EU en una unidad, en términos climáticos y problemas económicos", señaló.

Agregó que López Obrador estuvo de acuerdo en trabajar en los problemas de la reforma energética que están sobre la mesa.

"Concordamos en tener un equipo dirigido por el embajador Salazar aquí

en México que funcionará en colaboración con la Casa Blanca, para asegurarnos de lo que sea que venga de las reformas, reflejará la mejor posibilidad de salir adelante", expuso Kerry.

Tras la reunión, López Obrador consideró que "fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico".

PRIMERA | PÁGINA 4

GLOBAL

DESDE HOY, EL GAS RUSO DEBE PAGARSE EN RUBLOS

En represalia a las sanciones por invadir Ucrania, Putin ordenó que los países "hostiles" deben abrir cuentas en bancos rusos para poder comprarle combustible. **20**



El 46% del gas natural que consume Alemania sale desde Rusia



La dependencia de Francia del energético ruso es más baja, de 20%



Todo el gas que Finlandia consumía era ruso; ya lo redujo a 68%



Holanda no era cliente, pero ahora compra 36% de su consumo

PRIMERA

XV CONGRESO DE LOS JÓVENES

LA LECCIÓN: EL ÉXITO LLEGA CON TRABAJO Y DISCIPLINA

Página / 6

**Enrique Serna**

"Enmudecieron palenque e indignación social por el horror cotidiano" - P. 23

**Rafael Pérez Gay**

"Sueño de membresía en el grupo violento de Los Malacos" - P. 3

**Alfredo Campos Villeda**

"Ataques terroristas rompen el impasse palestino-israelí" - P. 2

Encuentro. Ken Salazar encabezará el equipo estadounidense, en línea directa con la Casa Blanca, dedicado a asegurarse de que "este esfuerzo refleje la mejor manera de avanzar" P. DOMÍNGUEZ, Y. ORDAZ Y E. DE LA ROSA, CIUDAD DE MÉXICO, PAG. I2

"Seguimiento" de EU a reforma eléctrica, pactan AMLO y Kerry



San Lázaro. Quadri la hace y Creel la paga en tribuna

Las legisladoras transexuales María Clemente García y Salma Luévano tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados y jalonearon al presidente en turno, Santiago Creel, exigiendo la "expulsión" de Gabriel Quadri por llamar "señor" a una de ellas. Las siete bancadas censuraron la agresión y expresaron su reconocimiento al panista por conducir la sesión en medio de los insultos. DANIEL AUGUSTO/CUARTOSCURO

Los decomisos han privado de 126 mil mdp al narco: Sedena

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Los decomisos al narcotráfico le han privado de producto equivalente a 126 mil millones de pesos en tres años, informó Luis Cresencio Sandoval, titular de Sedena, quien dijo que ha declinado la producción de marihuana y opio, pero ha subido la de drogas sintéticas. PAGS. 6 Y 7

Cunden robo y drogas
Creció 43% cifra de presos extranjeros en la capital

JORGE MARTÍNEZ - PAG. 4



P. II
ADN. Publican primera secuencia completa del genoma humano



Invasión. Putin saca tropas de Chernóbil; se habla de 300 soldados contaminados P. 10

Una consulta más y estará en riesgo la elección 2024, advierte Lorenzo Córdova

JESÚS ALBERTO GARCÍA, TAMPICO

Otra consulta pondrá "en riesgo" la elección 2024, pues el INE opera con déficit de 437 mdp, dice Lorenzo Córdova. PAG. 9

Nuevo embajador

El PRI consuma expulsión de Quirino por ir a España

EDGAR LEDESMA - PAG. 9

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

¿Hasta la última gota de verdad?

Usar el video del GIEI contra la "verdad histórica" sería dinamitar a las fuerzas armadas. PAG. 7

INICIA HORARIO DE VERANO

No olvides adelantar tu reloj una hora el sábado por la noche.

EL FINANCIERO®

AÑO LXXVII / 11082 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 1 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Incumple México en energía: Senado de EU

DISPUTAS. Presionan a USTR para hacer reclamo también sobre transgénicos

El Senado de EU ejerció ayer fuerte presión a la representante comercial de su país, Katherine Tai, para que reclame a México presuntos incumplimientos comerciales en energía y transgénicos.

Tai compareció ante el Comité de Finanzas del Senado, donde legisladores le externaron su preocupación e impaciencia con la política energética de México, que dijeron viola el T-MEC.

"México en energías verdes está echándose para atrás en lo acordado en el T-MEC", dijo Ron Wyden, presidente del Comité.

Tai les aseguró que su oficina está coordinando con el gobierno mexicano y con órganos federales—de comercio, energía y medio ambiente—en la Casa Blanca para resolver el problema.

Los legisladores también presionaron por los bloqueos regulatorios de México a la importación de biotecnológicos agrícolas.

—César Cantú / PÁG. 5



ESPECIAL

PALACIO NACIONAL. Ken Salazar y John Kerry con el presidente López Obrador en "encuentro amistoso, necesario y benéfico".

FORMARÁN 'EQUIPO DE SEGUIMIENTO'

ACUERDAN MÉXICO Y EU DIALOGAR SOBRE REFORMA ELÉCTRICA

México y EU acordaron ayer dar continuidad al diálogo sobre la reforma eléctrica y analizar sus posibilidades, destacó John Kerry.

El enviado especial para el Clima y empresarios de EU comieron con el presidente López Obrador, quien se comprometió a dar seguimiento

al tema a través del embajador Ken Salazar, hacer contacto con la Casa Blanca y asegurar estabilidad con lo que se decida. —D. Benítez / PÁG. 40

PRECRITERIOS 2023

Actualizará SHCP cifras económicas estimadas para 2022

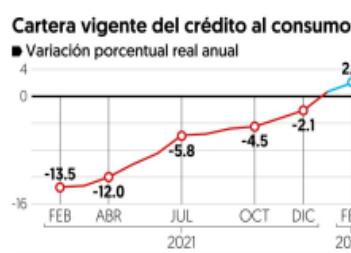
Los PreCriterios Generales de Política Económica (PCGPE) para 2023, que se darán a conocer hoy, reflejarán un deterioro para este año respecto al escenario previsto en el paquete económico, por lo que se espera una actualización en los estimados de crecimiento, inflación, tasas y precio del petróleo.

Expertos advierten que respecto al PIB, los PCGPE ajustarán la expectativa de 4.1 por ciento a un 2.5 por ciento. En cuanto a la inflación, estiman que de 3.4 por ciento la revisen a 5.5 por ciento, y sobre el precio del crudo en 55.1 dólares por barril, podría ubicarse entre 75 u 80 dólares. —F. Gascón / PÁG. 4

ACELERA EL CRÉDITO DE LA BANCA AL CONSUMO

Por segundo mes consecutivo, creció la cartera crediticia de la banca comercial destinada al consumo.

PÁG. 8



ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREMESA / 31

MARÍASCHERER
RETRATO HABLADO / 33

PIDE OPOSICIÓN A CORTE
Ortiz no debe votar sobre la inconstitucionalidad de la Ley Eléctrica.
PÁG. 12

'TIRA' BIDEN AL CRUDO
Libera EU reservas por 1 millón de barriles diarios en el mercado.

PÁG. 12

Ven ejercicio propagandístico en revocación, no ciudadano

Foro de El FINANCIERO. El proceso de revocación de mandato está desvirtuado, aseguran expertos. "Morena se ha apoderado de él".
PÁG. 43

INE RECHAZA DENUNCIA
VA MORENA VS. ARTISTAS Y PARTICULARES POR TREN Y REVOCACIÓN.
PÁG. 42

ADVIERTEN EXPERTOS
Si AMLO quiere bajar inflación, no debe controlar los precios de alimentos.
PÁG. 9

COVID-19
2 AÑOS DE PANDEMIA

2 MIL 458 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 40



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 1º DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13540 // Precio 10 pesos

La reunión con Kerry, “necesaria y benéfica”: Ejecutivo



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió a John Kerry (centro), representante especial de la Casa Blanca sobre el cambio climático, y al embajador Ken Salazar. El visitante encabezó una

comitiva para dialogar sobre el tema energético y el interés conjunto para una transición hacia las fuentes limpias. El mandatario expuso los objetivos de su reforma eléctrica. Foto Presidencia

Propone al Congreso crear un centro nacional para ese fin

Va AMLO contra la crisis de cuerpos no identificados

● La iniciativa subraya que es prioridad el tema de desapariciones

● Según reporte, en México hay más de 52 mil fallecidos sin reconocer

● La mayoría de entidades sólo puede examinar a 20% de víctimas

● Las instalaciones de almacenaje tienen sobrecupo de al menos 40%

FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 11

● “Dimos ideas sobre el tema eléctrico”, declara el enviado de Biden

● Fue una reunión de alto nivel, que duró cinco horas en Palacio Nacional

● La reforma no está a discusión, señalaron fuentes gubernamentales

ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ Y EMIR OLIVARES / P 17

Tiene el Tren Maya respaldo mayoritario: López Obrador

● Presenta un video con testimonios de ejidatarios en favor del proyecto

● “Campañas mediáticas no prosperarán; la obra cuenta con los permisos de impacto ambiental”

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 5

Superaron las exportaciones en 2021 niveles prepandemia

● Los ingresos totales en ese rubro sumaron 439 mil millones de dólares

● Inegi: seis estados de la frontera norte aportaron más de 50% de transacciones

CLARA ZEPEDA / P 19

Apremian a la venta de ganado en Durango por la sequía

● Temen mortandad en las próximas semanas; tampoco han llegado los granos esperados de Rusia

SAÚL MALDONADO / P 25



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 1 de abril del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8503

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Empresas
y Negocios

Moody's ajusta a la baja pronóstico de PIB de México para 2022

- Será hasta el 2023 o 2024 cuando el dinamismo económico regrese al nivel previo a la pandemia, anticipa la calificadora.

• PÁG. 6

1.1% prevé la calificadora Moody's que crecerá la economía mexicana al cierre de este año.

Menor PIB y más inflación, en criterios de SHCP para el 2023

- Los especialistas consideran que modificarán esos factores en el marco macroeconómico que entregará hoy la dependencia.

• PÁG. 6

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Popularidad sigue al alza

Arranca abril con otro ligero crecimiento en la aprobación y dos puntos arriba del inicio de febrero.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Estados Unidos intensifica el cabildéo energético

La gran depresión
Enrique Campos Suárez

Jiménez Pons, ni perdón ni olvido

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 24

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8503

Urbes
y Estados

Estados del centro y norte lideraron desocupación laboral en febrero

- En los últimos tres años, 19 entidades subieron su tasa de desempleo.

• PÁG. 34

Tasa de desocupación | % DE LA PEA - FEB 2022

Nacional	3.74
• CDMX	6.60
• Estado de México	6.01
• Tabasco	5.59
• Nuevo León	5.28
• Coahuila	4.96
• Querétaro	4.84
• Guanajuato	4.21
• Tlaxcala	4.07

FUENTE: INEGI

Buscarán que se adopte un enfoque "más estadounidense"

EU armará equipo para impulsar consensos sobre la reforma eléctrica

• El embajador Ken Salazar coordinará en México el grupo para trabajar con la Casa Blanca y la oficina de John Kerry, en EU.

• El enviado de Joe Biden planteó a AMLO opciones en el marco de la iniciativa que se discute.

Rolando Ramos

• PÁG. 23

Cofece advierte barreras para entrar al mercado de turbosina

- Detectó condiciones de mercado que entorpecen la competencia.

• PÁG. 22

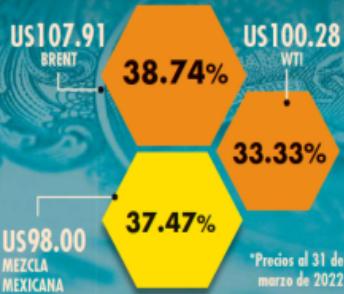
Las barreras, por el régimen de permisos para la importación de turbosina y discrecionalidad en su expedición.

Cofece

Mercados en la montaña rusa

Los precios del crudo y otros commodities como granos, metales y la paridad de monedas frente al dólar, pasaron un trimestre volátil, pero la mayoría lo sorteó con éxito. • PÁG. 4-5.

Precios del petróleo | DÓLARES*
POR BARRIL Y VAR. % INTRADÍA



Monedas vs USD |
VAR. % EN 1TRIM 2022

Real brasileño	-14.90
Sol peruano	-7.80
Peso chileno	7.60
Peso colombiano	-5.87
Peso mexicano	-3.01
Franco suizo	-1.00
Índice dólar	2.48
Euro	2.64
Líbra esterlina	2.89
Yen japonés	5.77
Rublo ruso	11.24

Granos |
VAR. % EN EL
TRIMESTRE

Trigo	30.78
Maíz	26.00
Soya	21.71

Industria de reuniones en Gdl regresaría a niveles prepandemia al cierre del 2022 eleconomista.mx

Shangái reconoce "insuficiente preparación" ante ola de Covid-19 • PÁG. 42

DESARROLLO COVID-19
EN MÉXICO Y GLOBAL

488'346
millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN
EL MUNDO

6'142
CASOS EN MÉXICO
5'659

MUERTES EN MÉXICO

323,016
MUERTES EN EU
980,624

Avance

192'422,777

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

35

POR CIENTO

de los cargos no reconocidos por usuarios de tarjetas es el porcentaje que paga la banca.

• PÁG. 8

8856870
509661
7

LÍDERES IMPULSAN NUEVAS IDEAS **P8**

FOTO: IDS AGENCIA

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1756 / VIERNES 1 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10

2 EN 1#DESDEAHORA/
0 Y 00, FIJOS EN
HOY NO CIRCULA/P11

FOTO: YADIN KOLALPA

#SUBLER TERMÓMETRO
/ONDA DE CALOR AZOTA
A 14 ESTADOS/P22

FOTO: ESPECIAL

#WASHINGTONVIGILA

**AMLO INVITA A EU A
INVERTIR EN ENERGÍA**
P6**M**#HOY EL
SORTEO

FOTO: MEYSPORT

EL TRI
MANTIENE AL TATA

ROSALÍA CHAY

ORGULLO
— Y —
TRADICIÓN

#COFEPRIS

SIEMPRE SÍ, AVANZAN VACUNA A MENORES

JORGE MANCILLA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN, ACLARÓ QUE LA MEDIDA, APROBADA DESDE EL 3 DE MARZO, APLICA PARA LOS NIÑOS CON AMPARO

POR FRIDA VALENCIA/P4



7 5004482 08401



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 1 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,354 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL



\$10.00

MOGWAI SON SOBREVIVIENTES

El Sol de México platicó con Stuart Braithwaite y Dominic Aitchison, integrantes de una de las pocas bandas escocesas que sobreviven a la competitiva escena de la música indie del último cuarto de siglo. **NORMAL**



ROBERTO HERNÁNDEZ

ALEJANDRO AGUILAR



CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y CARGA QUE CIRCULEN A EXCESO DE VELOCIDAD
•PIERDE 6 PUNTOS EN SU LICENCIA DE CONDUCIR

***CONDUCTORES EN GENERAL QUE SE ESTACIONEN EN ZONA PROHIBIDA**

•UN AGENTE AUTORIZADO INMÓVILIZA LA UNIDAD
•APLICA UNA SANCIÓN DE 20, 25 O 30 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN VIGENTE (MIL 924.4, DOS MIL 405.5 Y DOS MIL 886.6 PESOS)
•PIERDEN 1 PUNTO EN SU LICENCIA

CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS QUE NO PORTEN VISORES, CHAMARRA O PETO PARA PROTECCIÓN
•PIERDEN 1 PUNTO EN SU LICENCIA

CONDUCTORES EN GENERAL QUE SE ESTACIONEN EN CARRILES EXCLUSIVOS, CONFINADOS Y/O PRIORITARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, EN ESPACIOS DE SERVICIOS ESPECIALES DESTINADOS AL ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS Y EN DOBLE O MÁS FILAS
•SE MANTIENE LA SANCIÓN DE ARRASTRE A DÉPÓSITOS VEHICULARES

DOCUMENTAL EXPLORAN CARÁCTER DE LOS MEXICANOS

Ojallo Rubio presenta la cinta ¿Porqué la vida es así?, en la que se analiza a partir de tres temas: trabajo, fiesta y corrupción, cómo somos realmente los habitantes de este país. **GOSSIP**

PAGARÁN MÁS Y PERDERÁN PUNTOS

Conductores como los que se estacionan en doble y triple fila sobre Doctor Navarro esquina con Niños Héroes, en la colonia Doctores, pagarán más y perderán un punto de su licencia a partir del lunes, cuando entran en vigor los cambios al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México que, en general, reduce las causales para que los vehículos sean arrastrados al corralón. **Pág. 19**

ANUNCIA EL ENVIADO DE BIDEN

Vigilará grupo de EU la reforma eléctrica

RAFAEL RAMÍREZ Y JUAN LUIS RAMOS

Tras reunirse con AMLO, John Kerry dijo que este equipo le reportará a la Casa Blanca

La Casa Blanca instalará en México un equipo de trabajo para dar seguimiento a la reforma eléctrica con la finalidad de que los resultados reflejen "la mejor forma de avanzar", anunció en su tercera visita a México, el enviado especial para el cambio climático de Estados Unidos, John Kerry.

Tras una reunión de cinco horas en Palacio Nacional con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el enviado de Joe Biden precisó que este grupo tendrá conexión directa con su oficina y con la Casa Blanca.

"Acordamos tener un equipo encabezado por el embajador Sa-

lazar aquí en México que trabajará con la Casa Blanca y nuestra oficina (del Enviado Especial para el Clima) para asegurarnos que lo que salga de este esfuerzo de reforma refleje la mejor forma para avanzar", declaró al salir de Palacio acompañado por Ken Salazar, el embajador de ese país en México.

Horas antes del encuentro en México, Katherine Tai, la representante comercial de la Casa Blanca endureció la postura de su país sobre la reforma eléctrica

que está por discutirse. "Le he informado a México, y se los aseguro, que nosotros dentro de la Oficina de Comercio de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés), estamos ya analizando todas las opciones disponibles bajo el T-MEC para abordar estos problemas, de modo que el acuerdo pueda funcionar para los tres países y así proteger nuestro medio ambiente", dijo durante una reunión del Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos. **Pág. 4**

FIRMA EL DECRETO

Putin amenaza con cortar el gas a Europa

LEÓPOLIS. El presidente de Rusia, Vladímir Putin, amenazó con suspender los contratos de suministro de un tercio de su gas a Europa a menos que se pague en rublos, su réplica económica más fuerte hasta ahora a las aplastantes sanciones occidentales por su invasión de Ucrania. Putin firmó el decreto que obligará a partir de hoy a los países "hostiles", sobre todo de la Unión Europea (UE), a pagar en la moneda rusa el suministro de gas. Sin esa condición, "se suspenderán los contratos existentes", advirtió y recordó que la medida es una respuesta al bloqueo de 300 mil millones de dólares de reservas de divisas que Rusia tenía en el extranjero, decidido por las potencias occidentales como represalia por la ofensiva de Moscú en Ucrania. **Pág. 22**



GUERRA CONTRA LAS PANDILLAS

Cárcel o muerte, advierte Nayib Bukele

EL SALVADOR. El presidente exhibió el encierro que padecen los pandilleros y el Congreso quintuplicó la pena para estos grupos. **Pág. 25**

Emilio Buendía **Pág. 12**Alberto Aguilar **Pág. 16**Javier Orozco **Pág. 18**



**REPORTE
Indigo**
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2456: DEL 1 AL 3 DE ABRIL DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

Decisión en puerta

El domingo 3 de abril inicia el periodo de campaña en los seis estados en donde estará en juego la gubernatura, una etapa que deberá ser muy bien aprovechada por los partidos de la oposición si quieren dar batalla a Morena y conservar sus territorios



16

EL ESTAFADOR DE LA CONDESA

En la colonia de la Ciudad de México vive James Turnbull S, un hombre extranjero que engaña a los clientes que acudieron a su falso gimnasio de boxeo llamado "The Secret Studio", los denunciantes narran cómo les robó dinero fingiendo una enfermedad terminal y pérdidas familiares



12



SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 01 de abril de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ASPIRANTES A MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES DEL TEPJF/PERSPECTIVA DE GÉNERO

[Elige Corte finalistas para salas del TEPJF \(Reforma\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación seleccionó a las 15 personas que integrarán las cinco ternas, tres de mujeres y dos hombres, que serán enviadas al Senado de la República para cubrir las vacantes de cinco **magistraturas electorales** regionales. Los seleccionados fueron elegidos luego de que el **Pleno de Ministros** entrevistó a los aspirantes el martes y el jueves de esta semana. Se prevé que la próxima semana queden integradas las ternas que se enviarán a la Cámara alta para que elija a los **magistrados** que ocuparán las vacantes en las cinco **Salas Regionales del TEPJF** con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Toluca y Ciudad de México. Una primera revisión de los 15 seleccionados, arroja que las nueve mujeres finalistas colaboran en ponencias de **magistrados** o cargos en la **Sala Superior**, así como Tribunales Electores locales. Entre los seis finalistas hombres están secretarios de las ponencias de dos **Ministros de la Corte**, de **magistrados de la Sala Superior**, así como un presidente del órgano de transparencia de la Ciudad de México. ([El Universal](#)) ([Unomásuno](#))

RECURSO DE REVISIÓN DE SENTENCIA

[Rechaza Corte revisar amparo de Gallardo \(Reforma\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó revisar la condena de 40 años de cárcel contra el narcotraficante Miguel Ángel Félix Gallardo. La **Presidencia de la Corte** notificó ayer el desechamiento de un **recurso de revisión**, con el que Félix Gallardo, de 76 años de edad, buscaba impugnar la negativa de **amparo** dictada el pasado 27 de enero por el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito**. El desechamiento es definitivo, pues luego de la Reforma Judicial de 2021, ya no es posible impugnarlo mediante reclamación ante una **Sala de la Corte**. El recurso fue desecharido porque el caso no involucra algún tema de interpretación constitucional novedoso o relevante, que amerite la intervención de la **Corte**. Félix Gallardo, preso desde abril de 1989, buscó con este **amparo** una nueva revisión de la condena que ya le había sido confirmada en 2003 por exportar cocaína en vuelos a Estados Unidos, acopio de armas y cohecho, alegando que fue torturado. En su fallo de enero, el **Tribunal Colegiado** consideró que la responsabilidad del acusado ya era cosa juzgada y no podía ser revisada de nuevo. De todos modos, los **magistrados** ordenaron a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar la supuesta tortura, lo que parece poco probable, ya que los hechos tuvieron lugar hace más de 30 años. ([La Jornada](#)) ([El Economista](#))

FILTRACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO

[Opinión/Yasmín Esquivel Mossa \(El Universal\) “Ley Ingrid”: un paso adelante para combatir la violencia contra las mujeres”](#)

La semana pasada la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el dictamen por el que se reforma el artículo 225 del *Código Penal Federal*, que sanciona con una pena de hasta 10 años de prisión a los servidores públicos que videogenan, reproduzcan, difundan, compartan, publiquen o comercialicen, imágenes, videos, documentos, información, indicios o evidencias, relacionadas con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho o hechos que la ley señale como delito, pena que puede incrementarse si la información que se difunda se refiera a mujeres, niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad, conocida como la “Ley Ingrid”... ¿Qué razón justifica la difusión de estas imágenes? En mi opinión, ninguna. Se trata de conductas -a todas luces- inaceptables, que vulneran tanto la integridad, intimidad y dignidad de las víctimas de delitos relacionados con motivos de género, como las de sus familiares. Alimentan el morbo y -en muchos casos- propician que se exacerben las expresiones de discriminación, estigmatización y violencia contra las mujeres tanto en las redes como

en la convivencia y dinámicas sociales. Aunado a lo anterior, se puede afectar la investigación de este tipo de delitos e -incluso- atentar contra el derecho fundamental a la presunción de inocencia; máxime cuando son difundidas por servidores públicos, quienes por mandato legal están obligados a respetar y proteger los derechos de las víctimas y salvaguardar la integridad de la investigación de los delitos. La filtración y difusión de imágenes sensibles de víctimas de feminicidio a través de las redes digitales son una forma de violencia que trasciende al propio delito, las revictimiza -tanto a ellas como a sus familias- al ser expuestas sin el menor pudor ni respeto a su dignidad. Además, fomenta la normalización del lacerante fenómeno de la violencia contra las mujeres y la cultura de la impunidad que desincentiva la denuncia de la violencia digital, lo que trae entre otras consecuencias, la revictimización y la falta de preservación de evidencias. La aprobación de esta reforma por la Cámara de Diputados es un paso más para frenar y sancionar las múltiples violencias de que son objeto las mujeres. Como sociedad es nuestra obligación desalentar estas conductas y el uso de las redes sociales y plataformas digitales para la difusión de estas imágenes por demás infames, y asumir junto con el Estado, un compromiso firme para poner un alto a la violencia contra las mujeres.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[Da entrada la Corte a recurso de la oposición contra decreto \(La Jornada -espacio en contraportada-\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la **acción de inconstitucionalidad** de partidos de oposición contra el decreto que permitía a servidores públicos llamar a participar en la consulta de revocación de mandato, aunque aún no determina si les concederá la **suspensión del acto reclamado**. El **Máximo Tribunal** también rechazó la petición de la Cámara de Diputados para dar atención prioritaria a la **controversia** que interpuso contra el acuerdo emitido el año pasado por el Instituto Nacional Electoral (INE) que pretendía posponer temporalmente el proceso de revocación de mandato. En el primer asunto, el **Máximo Tribunal** admitió a trámite la **acción de inconstitucionalidad 46/2022** promovida la semana pasada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, contra el Decreto por el que se Interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, el cual permitía a los funcionarios hablar en público sobre la consulta de revocación de mandato. Aunque el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ya dejó sin efectos este acuerdo, los partidos de oposición también pidieron a la **SCJN** que suspenda su aplicación hasta que se defina si es o no constitucional. Sin embargo, el **Máximo Tribunal** aún no decide si les otorgará la medida cautelar.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 94/2016**, así como los votos concurrentes de los señores **Ministros José Fernando Franco González Salas y Presidente Arturo Zaldívar**.

REFORMA ELÉCTRICA

[Demandan senadores de oposición a la Ministra Ortiz no participar en recurso contra Ley Eléctrica \(La Jornada\)](#)

Senadores del PAN, PRI y PRD demandaron ante la **Suprema Corte** que la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** no participe ni vote en la **acción de inconstitucionalidad** contra la **Ley de la Industria Eléctrica** que se discutirá en ese **Tribunal** y que ellos mismos interpusieron, ya que, a su juicio, “tiene un evidente conflicto de interés”. En el escrito que los tres grupos parlamentarios opositores presentaron ante el **Máximo Tribunal**, piden que la **Ministra Ortiz Ahlf** se excuse y el asunto sea returnado a una **Ponente** distinta, además de que se abstenga de votar en el recurso contra dicha ley, aprobada por Morena y sus aliados en febrero de 2021. Los senadores panistas, priístas y perredistas argumentan que la **Ministra Ortiz Ahlf** no puede participar en la resolución de ese recurso, ya que como diputada del PT participó en la discusión y aprobación de la reforma constitucional en materia energética de 2013, así como en la emisión de las leyes reglamentarias de la misma, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([24 Horas](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([Ovaciones](#))

Se refinará menos crudo para venderlo (*El Financiero*)

México refinará este año menos petróleo para aprovechar el repunte de los precios internacionales, poniendo en suspenso el objetivo presidencial de producir todo su combustible en casa. “Estamos manteniendo un plan, echamos a andar un plan emergente porque el precio está alto, para dedicar más recursos y tiempo a la rehabilitación de las plantas”, dijo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia. México reducirá su procesamiento de crudo a 850 mil barriles por día desde una meta de alrededor de un millón de barriles por día, señaló. En febrero, el país procesó 846 mil 329 barriles diarios de crudo, y promedió 711 mil 612 barriles diarios el año pasado, según datos de Pemex. El Gobierno calcula que puede darse el lujo de subsidiar el combustible con precios de hasta 155 dólares por barril sin dañar las finanzas públicas. De forma paralela, Eurasia Group advirtió en un reporte que las políticas para el sector eléctrico están en un momento crítico mientras la Cámara de Diputados se prepara para votar en las próximas semanas la reforma constitucional del sector, y al mismo tiempo, la **Suprema Corte** se pronunciará sobre la legalidad de las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* aprobadas en 2021.

La reunión con Kerry, “necesaria y benéfica”: Ejecutivo (*La Jornada -espacio en primera plana-*)

El encuentro con el enviado para el cambio climático del Gobierno de Estados Unidos, John Kerry, fue necesario y benéfico, sostuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Anoche, publicó un breve mensaje en el que dio a conocer su conversación con el estadounidense. “Nos reunimos con el enviado presidencial especial de Estados Unidos para el clima, John Kerry, el embajador Ken Salazar y un grupo de empresarios estadounidenses. Considero que fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico”, expuso. López Obrador recibió en Palacio Nacional a los representantes del Gobierno de Joe Biden, quienes acompañados de nueve empresarios del sector eléctrico, abordaron el contenido de la iniciativa de reforma constitucional que planteó el Ejecutivo y que se discute en el Congreso... El Presidente aclaró: “en el caso de las terminales para introducir gasolina, muchas plantas, y esa es una queja que tienen y vamos a aclarárselos el día de hoy, se hicieron sin permiso. Fíjense hasta dónde llegaba la prepotencia y el dominio. Cómo voy a hacer yo una terminal sin pedir un permiso. ¿Qué se creían? Hicieron la terminal y ahora quieren que se las regularicemos, porque se sentían los dueños de México. Lo mismo el llamado autoabasto, es ilegal, hay una resolución de la **Suprema Corte de Justicia** y quieren que se les mantenga. Pues no, ¿cómo vamos nosotros a violar la ley?”

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Semana intensa en la Corte”

El **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, despidió la última sesión de la semana recordándole a sus compañeros que las discusiones que se vienen son inamovibles: primero el lunes se vota la *Ley de Austeridad Republicana* y el martes, la *Ley de la Industria Eléctrica*. Semana interesante en el **Poder Judicial**.

Opinión/Luis Miguel González (*El Economista*) “Reforma eléctrica en 4 frentes: Suprema Corte, Legislativo, T-MEC y la CRE”

Hay mucho en juego con la reforma eléctrica. La duda es cómo se resolverá ese nudo, pero también dónde se resolverá: en el Congreso, en la **Corte**, en los más altos niveles del T-MEC o en los laberintos burocráticos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Es un mercado que al cierre de 2021 valía 410,000 millones de pesos anuales y crece a una tasa de 3% por año, siempre por encima del PIB. Estamos hablando de un insumo que es clave para la competitividad de México y amenaza con convertirse en la manzana de la discordia con Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea... La entrada en escena de la **Ministra Loretta Ortiz** sirvió para entender que la **Suprema Corte** puede ser el espacio en el que se decida el futuro del sector eléctrico. Al margen de lo que voten los diputados o senadores, la **Corte** tiene en sus manos la validez de la *Ley Eléctrica* que se votó en 2021, pero que no ha entrado en vigor porque hay algunos **amparos** en contra de ella. En el **Poder Judicial**, los números son más favorables para los planes del Presidente que en el Congreso. Solo necesita cuatro votos, de un total de 12 (*sic*). Podemos suponer que ya los tiene, aunque los expertos en Derecho advierten del riesgo reputacional para la **Corte** en caso de avalar una Ley, que dicen, está muy mal hecha. El lunes se tiene prevista la deliberación del **Máximo**

Órgano del Poder Judicial. Dependiendo de lo que decida, podría volverse irrelevante lo que ocurra en las Cámaras de Diputados y Senadores.

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “AMLO en la adversidad”

Imagine usted que próximamente ocurren los siguientes hechos. 1-En la sesión del Pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** del día 5 de abril, por una amplia mayoría de nueve votos contra dos, se declaran **inconstitucionales** las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica* aprobadas por el Congreso el año pasado con objeto de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad. De esta manera, la multitud de **amparos** que se promovieron por parte de empresas e instituciones, a quienes se otorgaron **suspensiones**, se resuelven de fondo señalando que tales reformas se desechan por ser violatorias de la Constitución... Si estos hechos se presentan en las siguientes semanas y meses, se habría configurado una secuencia de circunstancias desfavorables para el Presidente López Obrador, como no se había presentado en todo el sexenio. ¿Cómo reaccionaría ante estos hechos el Presidente de la República? Algunos piensan que ante una serie de hechos políticos adversos, la respuesta del Presidente va a ser radicalizarse más.

Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) “Disolución”

El lunes, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discutirá si las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica son o no constitucionales. La **Ministra** que plantea el proyecto es **Loretta Ortiz Ahlf**, que era diputada del PT cuando se llevó a cabo la reforma original, en 2013, en la LXII Legislatura. Por esa razón, muchos legisladores de oposición han pedido que se excuse de participar en esta discusión en la **Corte**, pero eso no parece que vaya a ocurrir. Menos, si ella es quien plantea el proyecto. Debido a una especie de “cláusula de gobernabilidad”, se requiere una mayoría calificada en la **SCJN** para calificar una decisión legislativa de **inconstitucional**, de forma que son necesarios ocho de los 11 votos para que las reformas se impidan. Visto al revés, si tres **Ministros** respaldan el proyecto que **Loretta Ortiz** presentará, una ley claramente **inconstitucional** será aceptada. La duda acerca de la **constitucionalidad** de las reformas de la *Ley de la Industria Eléctrica* no existe. Es claro que esa reforma, como el decreto previo de la Sener, van en contra de la Carta Magna...

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Historias de NegoCEOs”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador apostó su última carta en la **Suprema Corte de Justicia (SCJN)** a **Loretta Ortiz Ahlf**, antigua compañera de lucha en su proyecto político... Son cuatro los **Ministros** que llegaron al **Pleno de la Corte** propuestos por AMLO, y se podía considerar también cercano a **Zaldívar**, aunque en los momentos clave ha mostrado independencia y apego a la ley...

Opinión/Enrique Campos Suárez (*El Economista*) “Estados Unidos intensifica el cabildeo energético”

Después de la reunión que tuvieron el estadounidense John Kerry, enviado especial presidencial para el clima, y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 9 de febrero, la realidad es que a la iniciativa de contrarreforma energética no le han cambiado ni una sola coma. Al contrario, los muy obedientes legisladores del Mandatario ya recibieron la instrucción clara de no moverle nada y además que se apruebe este mismo periodo ordinario de sesiones. Con el agregado de que, si se discute durante la Semana Santa, podría quedar escondido en las vacaciones si se da algún voto disidente de la oposición... López Obrador parece no sólo dar instrucciones a sus legisladores, también está en marcha un intento judicial para imponer criterios que tienen toda la cara de ser **anticonstitucionales**. La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Loretta Ortiz Ahlf...** elaboró un proyecto para declarar válida la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica*, que tiene tres recursos interpuestos por **inconstitucionalidad...**

Opinión/Sergio Valls Esponda (*El Heraldo de México*) “Lecciones de ‘la adorable’ Ministra”

... En el Senado mexicano el sistema de ternas produce comparecencias dóciles e inocuas, provocando que los señalamientos de senadores respecto de la filiación política sean extemporáneos. Lo que en nada abona al Estado de Derecho. Conclusión: es tiempo de modificar el proceso para arribar a la **Corte**. No hace falta ser creativos, copiar el sistema norteamericano es mejorar. No tengo duda del talento de la **Ministra Ortiz Ahlf** ni de sus colegas; pero origen, generalmente, marca destino.

Opinión/Julio César Vega /Milenio Diario -versión digital-) “Reforma eléctrica”

La disputa por la nación se centra ahora en el mercado eléctrico y su apropiación por parte de compañías privadas, muchas de ellas extranjeras, apoyadas en una ley aprobada en el sexenio de Enrique Peña Nieto, que permite el abuso y la apropiación de la generación eléctrica a favor de empresas privadas nacionales y extranjeras... Esta ley fue impugnada por la vía de **amparo** y dio origen a una serie de **amparos**, que fueron concedidos por los supuestos jueces especializados y por algunos colegiados, congelando la ley eléctrica y quedando su destino pendiente en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**... Cuando se consideraba perdida la reforma eléctrica del 9 de marzo del 2021, el **proyecto de sentencia de la Suprema Corte de Justicia** elaborada por la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, resuelve que la norma impugnada no es **anticonstitucional**, pues no vulnera la libre competencia en el sector eléctrico por haberse modificado el orden del despacho eléctrico, que tampoco vulnera el derecho a un ambiente sano y que no hay violación al principio de irretroactividad, además de que la revisión de contratos obedece a un interés público y que la Secretaría de Energía emita criterios de planeación eléctrica no vulnera la autonomía de la comisión reguladora de energía.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y aquello”

Los integrantes de las bancadas del PAN, PRI y PRD en el Senado, solicitaron a la **Suprema Corte de Justicia** que la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** se excuse de participar, cuando se discuta la **inconstitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*, por haber emitido un voto en contra cuando fue diputada federal del PT, y en afinidad con éste y Morena, insiste en la constitucionalidad de la misma, con lo que incurre en un conflicto de interés.

Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Tercera visita, tercera”

¿Qué por qué cuatro horas la reunión de Andrés Manuel López Obrador con el enviado especial de Estados Unidos para el clima, John Kerry, y empresarios estadounidenses del sector energético? Bueno, porque resulta que todos -los 20 empresarios sentados a la mesa en Palacio Nacional- plantearon al Presidente de México sus opiniones, dudas y problemas que enfrentaban, tanto en negocios particulares, como los que podrían derivar de la reforma energética. Así que entre pescado o carne (a elegir), agua de jamaica y de limón, AMLO -junto con Adán Augusto López, Rocío Nahle, Rogelio Ramírez de la O, Octavio Romero, Manuel Bartlett Roberto Velasco- tomó nota pacientemente de las preocupaciones de cada uno de los inversionistas y expuso su propia visión de los cambios que plantea... Para todos quedó claro que en este tercer encuentro -a días de que la **Suprema Corte** vote la **constitucionalidad** o no de la *Ley de la Industria Eléctrica*, y de que en la Cámara de Diputados se discuta y suba al Pleno la reforma energética-, Kerry echó la carne al asador. A decir de AMLO, el encuentro fue “amistoso, necesario y benéfico”. Y, por lo que ha trascendido de otros asistentes, el enviado especial de Estados Unidos y sus invitados se fueron “tranquilos y contentos”.

Opinión/Alfredo González Castro (*El Heraldo de México*) “Reforma eléctrica y el juego de la 4T en el Congreso”

Morena presiona para dictaminar y votar en Semana Santa; la oposición mantiene su rechazo y la **Corte** resuelve **controversias** la próxima semana Morena están haciendo creer que se votará la reforma eléctrica antes del 30 abril, fecha en la que concluye el periodo ordinario de sesiones en el Congreso. Pero como lo hemos dicho en este espacio: no le alcanzan los votos para construir una mayoría calificada. Esa es la razón por la que en San Lázaro la oposición (PRI, PAN y PRD) da por hecho que la 4T llevará el debate al límite para que, al final, sea la **Suprema Corte** la que dé una salida, alineándose a las peticiones del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). En la fracción del PAN, que comanda Jorge Romero, observan una simulación. Un teatro montado por el partido guinda para hacer creer que, en Semana Santa, cuando todo mundo está de vacaciones, someterán al Pleno el dictamen.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

No se fabricó delito a Cuevas, afirma Godoy (Excélsior)

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, señaló que la institución a su cargo no fabricó la acusación en tomo al caso de Alejandra Cuevas, liberada tras una resolución de la **Suprema Corte**. “Las y los **Ministros del Máximo Tribunal del país**, a quienes reitero nuestro más amplio respeto, en ningún caso sostuvieron que las autoridades hubiesen fabricado un delito o que hubiesen manipulado la ley”, dijo en un mensaje a medios de comunicación. Detalló que la **Corte** tampoco refirió que las pruebas aportadas por la acusación fueran falsas, o que se hubieran obtenido ilícitamente o hubieran sido alteradas. Agregó que respecto al caso de Alejandra Cuevas, la averiguación previa inició en 2015; en aquel momento el MP determinó el no ejercicio de la acción penal tras valorar las constancias. Godoy Ramos hizo énfasis en que el denunciante y las acusadas en todo momento hicieron valer “su derecho a inconformarse”. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#))

Diputados piden que FGJ de CDMX aclare dudas sobre caso Alejandra Cuevas (Unomásuno)

Diputados del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México y de la Asociación Parlamentaria Ciudadana han solicitado formalmente una solicitud para que la titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX Ernestina Godoy, comparezca ante los legisladores locales y rinda cuentas por el caso Alejandra Cuevas Morán, con nexo familiar del fiscal, Alejandro Gertz Manero. Los diputados Christian Von Roehrich, Héctor Barrera y Federico Döring, junto con Royfid Torres y Daniela Álvarez, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, coincidieron que el caso de Alejandra Cuevas y de Laura Morán, ex cuñada del fiscal Gertz Manero y hasta hace unos días, con orden de aprehensión, “dio cuenta del abuso de poder con el que se maneja el fiscal federal y evidencia el contubernio y los verdaderos intereses de Ernestina Godoy, sacando a la luz el tráfico de influencias, compadrazgo y corrupción que los une”... “La **Corte** resolvió que fue incorrecto atribuir el fallecimiento del señor Federico Gertz Manero, hermano del fiscal, a la figura de garante accesoria como un argumento para responsabilizar y consignar a la ciudadana Alejandra Cuevas y Laura Morán Servín. “Ello, pues se trata de una figura inexistente en la ley y que la fiscalía local simplemente se sacó de la manga para armarle el caso a modo al fiscal federal, en una muestra patética y poco ética del abuso en el ejercicio del cargo”, agregó. Indicó que alrededor del caso que involucra a Gertz Manero y Ernestina Godoy, hay inconsistencias y contradicciones.

Opinión/Miguel Ángel Godínez García (Excélsior) “Alto Mando”

El caso de Alejandra Cuevas liberada por unanimidad de la **SCJN** al no haber encontrado ninguna prueba a las acusaciones del fiscal de la República deja a su paso un gran tiradero. Los audios que evidencian que en la FGR se usó el poder del Estado, los recursos del Estado, los funcionarios del Estado y las instituciones del Estado para cobrar una venganza personal del fiscal, dejan a todo ciudadano ausente del Estado de Derecho. El caso de Alejandra Cuevas nos deja en total indefensión, sobre todo cuando el Presidente, a pesar de prometerle protección como víctima de un agresor, ofrece su respaldo y confianza al fiscal agresor de quien se supone debe protegerla. El reemplazo del fiscal daría certidumbre a la justicia de nuestro país.

Opinión/Mario Maldonado (El Universal) “Posdata”

Luego del duro golpe que le propinó la **Corte** al fiscal Alejandro Gertz Manero con la votación unánime que otorgó **amparos directos** a su ex cuñada y sobrina, y que lo puso en la antesala de su salida de la FGR, el que suena fuerte para reemplazarlo es **Arturo Zaldívar**. Llegaría primero como subprocurador de Asuntos Internacionales, para después convertirse en el nuevo fiscal.

Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “Solapan a Ernestina en Donceles”

Lo que se esperaba fuera el debate central en Donceles, para analizar la actuación de Ernestina Godoy por el caso de la ex cuñada del fiscal Alejandro Gertz Manero, en el que se torció la ley para encarcelar a una señora inocente, acabó en bomba de humo. En lugar de mayoritear esta vez a la oposición para impedir que la fiscal compareciera, Morena aceptó que fuera citada, pero más a delante y sólo ante los integrantes

de la Junta de Coordinación Política del Congreso local... Debido a que Ernestina enlodó a la Fiscalía de la Ciudad de México, el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la exhibió como lo que en realidad es: ni autónoma, ni honesta y totalmente servil al poder. Y es que en 2015, tras la muerte de su hermano Federico, Alejandro Gertz denunció a su excuñada Laura Morán y a la hija de esta, Alejandra Cuevas, a quienes acusó de haber matado a su hermano al no brindarle los cuidados médicos necesarios...

Opinión/Irene Tello Arista (*El Universal*) “¿Cuántas personas inocentes hay en la cárcel?”

¿Cuántas personas en México están encarceladas sin saber si son culpables? Si Alejandra Cuevas fue dejada en libertad, después de que la **SCJN** determinara que su caso no podía determinar que fuera culpable y estuvo plagado de irregularidades no podemos dejar de hacernos esta pregunta. En este artículo quiero analizar algunos datos que nos permiten darnos cuenta del nivel de injusticia de nuestro sistema penal. Para entender el nivel de injusticia en nuestro sistema penal, primero tenemos que revisar las cifras de personas que están privadas de su libertad sin que se les haya dictado una sentencia. Es decir, las personas que están encarceladas sin que haya una sentencia judicial que determine que son culpables del delito que se les acusa. Si analizamos los datos oficiales (Cuaderno Penitenciario de Información Estadística Penitenciaria Nacional, Diciembre 2021) 41% de las personas están en prisión sin haber recibido una sentencia, cifra que es mayor para mujeres, ya que de las mujeres en prisión 52% no han recibido una sentencia. Esto ocurre dado que nuestro sistema legal permite que una persona sea encarcelada en lo que se investiga el delito del cual se acusa (si es un delito que merece prisión preventiva oficiosa) o si un juez determina que la persona acusada representa algún riesgo de escaparse o de perjudicar al proceso o a las víctimas...

Opinión/Federico Berrueto (*Milenio Diario*) “El desdén por la legalidad”

... Otro ejemplo es la resolución de la **Corte** en el caso Gertz vs Cuevas-Morán. El **Supremo Tribunal** intervino y resolvió, fundamentalmente, por el apremio que impuso la opinión pública y no de desempeño regular del **sistema de justicia**, como bien señaló Diego Fernández de Cevallos en entrevista con José Cárdenas. Es obligado cuestionarse ¿cuántos casos de inocentes en la cárcel tienen el privilegio social de los medios y, consecuentemente, de la revisión de sus casos por un confiable tribunal de alzada? La moda es el desdén por la legalidad, como se prueba con el intento de eximir la obra pública de todo requisito de control y autorización o su asignación directa; con la conducta del Presidente de denostar a particulares y desentenderse de su obligación de informar con objetividad, sin juicios de valor y con veracidad; con la consulta de revocación de mandato, donde él y los suyos se desentienden de cumplir con la norma, no obstante la determinación de la autoridad electoral, ratificada por el Tribunal, entre muchos otros ejemplos. No es un tema de ética o de opinión, sino de estricta legalidad...

Opinión/José Ureña (*24 Horas*) “No apueste por Gertz”

No hagan cuentas sobre el fiscal Alejandro Gertz Manero. Quienes lo respaldan por encargo presidencial pueden llevarse una sorpresa en las semanas siguientes, pues su situación va a análisis. Ya conocemos la tónica del sexenio: si su permanencia representa pérdida de apoyo popular, entonces se analizará qué hacer con él... Revise el ánimo presidencial durante este mes porque sólo en México se da el siguiente fenómeno de capítulos: El abogado de la nación persigue a Laura Morán, compañera de su hermano Federico Gertz Manero durante medio siglo, y a su hija Alejandra Cuevas. La **Corte** declara por unanimidad la injusticia porque eran acusadas de un delito inexistente pero no hay castigo para nadie, ni para Alejandro Gertz ni para a fiscal capitalina de Ernestina Godoy ni para quienes incurrieron en esa infamia...

Opinión/Radiopasillo (*Ovaciones*) “Que Gertz no presionó y que nada tuvo que ver la Fiscalía”

La fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy Ramos, asegura que no, que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, no presionó y que la reactivación del caso Cuevas Morán -su ex sobrina política- y Morán Servín- su ex cuñada- fue decisión de un juez. Que las indagatorias se iniciaron en 2015 a denuncia de Gertz Manero como ciudadano común y corriente, no en calidad de funcionario, y que el Ministerio Público en dos ocasiones determinó el no ejercicio de la acción penal. Luego, en 2017, un **Tribunal Colegiado** ordenó al Ministerio Público reponer el proceso en contra de Laura Morán y su hija Alejandra

Cuevas, en lo que nada tuvo que ver Gertz Manero, dijo la fiscal carnala -Andrés Manuel *dixit*- sin mencionar ni un momento al hoy titular de la Fiscalía General de la República (FGR).

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Tras la puerta del poder”

... Este caso fue bateado por el mandatario bajo el argumento de que en todos los equipos hay conflictos y que en todo caso esta crisis era un caso para **Tribunales** y su origen era “la condición humana” El asunto se agravó por la acusación del fiscal Gertz Manero en contra de su cuñada y la hija de esta, a quienes atribuye la muerte de su hermano Federico. Este caso llevado a la **Suprema Corte** dejó en claro que el Fiscal Gertz Manero llevó a la procuradora de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, a agentes del ministerio público y al Tribunal de la capital, a llevar y mantener en la cárcel en forma ilegal a la hija de su cuñada por más de 500 días con base en un delito inexistente en el *Código Penal*. Revisado el caso por la **Suprema Corte** se reveló que el fiscal Gertz Manero, y toda la cadena de funcionarios mencionados incurrieron en abuso de poder por una venganza personal que debieran ser sancionados no sólo con sus renuncias sino con cárcel...

Opinión/Antonio Fernández (*La Razón de México*) “Los derechos para la reparación del daño a las víctimas”

En México cada día aumenta el número de víctimas derivadas de las distorsiones en la **impartición de justicia**, principalmente por la corrupción y las malas prácticas que imperan en quienes dictan justicia, los Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, así como las agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General de la CDMX Lo anterior lo hemos podido constatar con el caso de las señoritas Laura Morán Servín y Alejandra Cuevas Morán, las cuales fueron juzgadas de forma arbitraria e ilegal, según se desprende de la resolución que dictó el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** el pasado lunes 28 de marzo, por lo que sería procedente que hubiera consecuencias por ello. Las víctimas podrían recurrir a la *Ley de Víctimas para la CDMX*, la cual es de orden público, interés social y de observancia general, lo que la hace obligatoria y de oficio se debe proceder, estableciendo en su artículo segundo que el objeto de la ley es garantizar el ejercicio de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, y contempla la reparación integral y los derechos consagrados en la Constitución y en Tratados Internacionales.

Opinión/Julio Patán (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Sobre la procuración de justicia”

Cuando se trata del espinoso tema de la procuración de justicia, creo, compañeras, compañeros, que se impone un mínimo de autocrítica, en este sentido: no baja oportunamente de Palacio Nacional ni la información que debemos aplaudir, ni la que debemos silenciar, como no bajan instrucciones claras ni sobre las exigencias inaplazables, ni sobre las que son propias de la oposición moralmente derrotada y tienen por lo tanto que desaparecer, sepultadas en el negro olvido. No hay línea, pues. Así que hago un llamado fraternal al compañero Ramírez, a nuestro *Chuco*, para agilizar con urgencia el flujo de información... Luego está el caso de Gertz. Fíjense: la **Suprema Corte** determina que encerró a una mujer y acusó a otra por un crimen que no existe en términos jurídicos, las mujeres quedan liberadas y él, tan campante, sigue en el cargo, con las simpatías manifiestas del Presidente. El problema es que no quedó claro qué hacer. ¿Callar, como hizo casi toda la comentocracia transformadora? ¿Volcarse en elogios al fiscal, a riesgo de ofender a la **Suprema**? ¿Volcarse en elogios a la **Suprema**, dando a entender que su proceder impecable se lo debemos realmente al Presidente, pero evitar darle latigazos a Gertz? ¿Esbozar críticas mega tibias contra el fiscal y evitar a toda costa recordar que el Presidente está con él? Nadie tuvo la prudencia de indicárnoslo. Y pues no: así no. ¿Qué piensan: que los moneros se van a mandar solos?

Opinión/Paz Fernández Cueto (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Huele a podrido”

La resolución unánime de **11 Ministros del pleno de la SCJN**, este lunes pasado, ordenando la liberación inmediata de Alejandra Cuevas al reconocer su inocencia y la de su madre Laura Morán, acusadas de un delito inexistente es muy grave y reclaman una respuesta inmediata. Laura llevaba más de un año en la cárcel acusada de homicidio por el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, quien las responsabilizó de la muerte de su hermano. Al día siguiente, el presidente se atrevió decir en la mañanera

celebrando la resolución de la **Suprema Corte de Justicia**: "Antes esto no sucedía cuando era un estado chueco, ahora es un Estado de Derecho...", ¿Estado de derecho, cuando quien fuera expresamente nombrado con la encomienda de transformar la Fiscalía General de la República en una herramienta contra la impunidad, utilizó su poder para satisfacer su deseo de venganzas personales, manipulando y extorsionando a fiscales y **jueces**, fabricando procesos injustos que no tienen pies ni cabeza? Lejos de pedir una disculpa, López Obrador ratificó su confianza en el fiscal a quien debió haberle pedido la renuncia, al menos por vergüenza, para investigar a fondo la cadena de corrupción de quienes permitieron torcer la ley.

Opinión/Círculo Interior (Reforma)

Dice la fiscal Ernestina Godoy que ella y los suyos esperarán la resolución final de la **Suprema Corte** sobre el caso Cuevas-Gertz para atender lo que jurídicamente les corresponda. Por lo pronto, ¿qué tal iré avanzando con 100 planas de "No se pueden perseguir delitos inexistentes"? ([Metro](#))

INTERÉS PROCESAL LEGÍTIMO/CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS

Opinión/Moisés Vergara Trejo (ContraRéplica) "El interés legítimo en el amparo"

El 15 de junio de 2014, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió una **contradicción de criterios** entre la **Primera y Segunda Salas**, relacionados con el interés procesal (**contradicción de tesis 111/2013**). En el **amparo en revisión 366/2012**, la **Primera Sala** estableció que el interés legítimo puede definirse como aquel interés personal -individual o colectivo-, cualificado, actual, real y jurídicamente relevante, que pueda traducirse si llegara a concederse el **amparo**, en un beneficio jurídico a favor del quejoso; y que dicho interés deberá estar garantizado por un derecho objetivo, sin que dé lugar a un derecho subjetivo, pero siempre debe existir una afectación a la esfera jurídica del quejoso en sentido amplio, que puede ser de índole económica, profesional, de salud pública, o de cualquier otra índole. Por su parte, la **Segunda Sala**, en los **amparos en revisión 553/2012, 684/2012 y 29/2013**, determinó que el interés legítimo se encuentra dirigido a proteger entidades sociales más o menos amplias, pero que carecen del atributo de la personalidad jurídica, tutelando así intereses colectivos, ya que, si el agravio es susceptible de individualizarse en una persona concreta, se está en presencia de un interés jurídico. En ese sentido, adujo que, respecto a la actualización del interés legítimo, deben acreditarse los siguientes elementos: a) la presencia de una norma que establezca o tutele algún interés difuso en beneficio de alguna colectividad determinada; b) la afectación de ese interés difuso en perjuicio de la colectividad por la ley o acto que se reclama; y c) la pertenencia del quejoso a dicha colectividad. El **Tribunal Pleno de la SCJN** resolvió la contradicción señalando que desde 1997 y durante la vigencia de la anterior **Ley de Amparo**, para acudir a cualquier **juicio de garantías** era necesario acreditar un interés jurídico, donde el quejoso requería demostrar un perjuicio directo; sin embargo, a partir de la reforma constitucional de 6 de junio de 2011 y, en especial con la nueva **Ley de Amparo** de 2013, se estableció que, al promover **amparos indirectos**, cuando no se reclamaran actos o resoluciones de **Tribunales**, bastaría acreditar un interés legítimo, el cual debe responder a la naturaleza del proceso del cual forma parte, es decir, el interés legítimo requiere ser armónico con la dinámica y alcances del **juicio de amparo**, consistentes en la protección de los derechos fundamentales de las personas. En consecuencia, la **Corte** determinó que tratándose de la procedencia del **amparo indirecto** (en los supuestos en que no se combatan actos o resoluciones de **Tribunales**), quien comparezca a un juicio deberá ser titular de un derecho subjetivo o, en caso de que no se cuente con tal interés, bastará con aducir un interés legítimo, lo cual sentó un criterio procesal muy importante... *Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA/SUSPENSIÓN PROVISIONAL/REASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO

Villanueva exige respeto a Alfaro (El Financiero)

El miércoles, después de conocerse que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó desechar la **controversia constitucional** que interpuso la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el gobernador Enrique Alfaro Ramírez publicó un video en sus redes sociales para aplaudir la resolución y, de paso, descalificar a la Universidad de Guadalajara (UdeG). Ayer, el rector Ricardo Villanueva Lomelí exigió respeto. El mandatario estatal acusó a los líderes universitarios, entre ellos al

rector general, de utilizar a los estudiantes para beneficiar y promover lo que catalogó como “negocios de (Raúl) Padilla”. En respuesta, Villanueva pidió respeto a la comunidad universitaria y lamentó la actitud del gobernador contra la UdeG a pesar de que la casa de estudios siempre ha estado abierta al diálogo. “Ya he escuchado que nos digan flojos, que no nos gusta trabajar porque estamos aislándonos para cuidar, después de lo que hicimos, un millón y medio de vacunas (aplicadas) y nos dicen flojos. Nos han dicho vividores, lacayos, mandaderos y ayer escuché al gobernador decirnos secuaces. Yo lamento ver esos videos que publica el gobernador. Como universitario, como jalisciense no me parece ver a un gobernador referirse así a la comunidad que tanto hace por Jalisco”.

REGULACIÓN DE CANNABIS

Es hora de vencer los obstáculos y regir el cannabis, alega Olga Sánchez (La Jornada)

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, resaltó que están obligados a “vencer los obstáculos del pasado” para aprobar la nueva ley que regule de manera integral el consumo de la marihuana, pendiente desde hace cuatro años en esa Cámara. En el foro *La regulación del cannabis y las oportunidades para el desarrollo de una industria de cáñamo en México*, realizado en el Senado, insistió en que no sólo se trata de eliminar el enfoque prohibicionista, sino de abrir nuevos mercados económicos alrededor de esa planta. Sánchez Cordero expuso que el uso lúdico de la marihuana es sólo una pequeñísima parte del potencial que tiene la planta, por lo cual es importante reflexionar sobre los otros beneficios que traería aparejada su reglamentación. Cora Cecilia Pinedo Alonso, senadora del Partido del Trabajo, cuya bancada organizó el foro, destacó la necesidad de aprobar la *Ley para la Regulación del Cannabis*, pues “se está dejando ir una gran oportunidad, ya que, de acuerdo con estimaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, si se aprueba la recaudación podría ascender a 18 mil 705 millones de pesos sólo en los primeros años”. La legisladora explicó que su interés en la regulación se centra en los beneficios de una industria de uno de sus derivados: el cáñamo. Refirió que en el Senado se impulsa una iniciativa para reformar la *Ley General de Salud* y el *Código Penal Federal*, a fin de atender el mandato de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que declaró **inconstitucional** la prohibición de la siembra, cultivo y cosecha del cáñamo para usos industriales. (*El Independiente*)

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Opinión/Pascal Beltrán del Río (Excélsior) “Cuitláhuac se atrincherá contra la Suprema Corte”

Como le relaté aquí el miércoles, el ganadero Pasiano Rueda Canseco humilló a Morena ganando la elección extraordinaria para la presidencia municipal de Jesús Carranza, Veracruz... desde la cárcel. Rueda fue candidato del Partido del Trabajo en la elección constitucional, que se llevó en junio de 2021 y que fue anulada por la quema de paquetes electorales. Cuando estaba por concluir la impugnación ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el candidato fue sacado por la policía estatal de un cuarto de hotel en Acayucan y llevado ante el Ministerio Público en Minatitlán, acusado de amenazar a los agentes con una pistola. Sin embargo, Rueda nunca perdió sus derechos políticos y, así, pudo volver a competir en la elección extraordinaria, que ganó -sin hacer campaña- por casi 600 votos o cinco puntos de ventaja. El 28 de febrero, la **Suprema Corte** invalidó, con carácter retroactivo, el artículo 331 del *Código Penal* veracruzano, que tipificaba el delito de ultrajes a la autoridad. Sin embargo, el fallo no ha surtido efecto porque no se ha publicado en la *Gaceta Oficial*. El miércoles, el Organismo Público Local Electoral de Veracruz entregó las constancias de mayoría a las planillas ganadoras en las cuatro elecciones de ayuntamiento, aunque la de Jesús Carranza debió recibirla el equipo político de Rueda. La toma de posesión de las nuevas autoridades municipales es el próximo 1 de julio...

Opinión/Francisco Rodríguez (Diario Imagen) “Indicios”

En Veracruz “gobierna” un orangután. Y no, no es el pobre hombre llamado Cuitláhuac García, quien sólo es un títere en las habilidosas, peligrosas y vengativas manos de su secretario de Gobierno, Eric Patrocinio Cisneros Burgos, a quien apodian Bola Ocho. No acata fallos de la **Suprema Corte de Justicia**, se lanza en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuando le hace recomendaciones que también está obligado a seguir. Y en Palacio Nacional hasta celebran esas joyas cavernarias.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

Opinión/José Ureña (24 Horas) “García Cabeza de Vaca: el desafuero puede esperar”

Primero el pronóstico: El panista Francisco García Cabeza de Vaca puede estar tranquilo. Luego la información: Para hoy está agendado en la **Corte** el análisis del desafuero instrumentado por la Cámara de Diputados. No se prevé cambio de hechos por varias razones: García Cabeza de Vaca ha restablecido la relación con López Obrador, a quien ha recibido y con quien ha dialogado en sus visitas a Tamaulipas. Además, hay trato institucional, fluido y constante, con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para tratar y resolver asuntos de interés para los tamaulipecos. Ese flujo amistoso desvaneció la embestida de López Obrador contra García Cabeza de Vaca...

EQUIDAD DE GÉNERO

Defienden a las mujeres (El Heraldo de México)

Diputadas federales de oposición del PAN, PRI, PRD y MC, se pronunciaron porque se cumplan los logros en la agenda de género en todos los niveles de Gobierno y en todos los **Poderes de la Unión**, acusan a sus homólogas de Morena y aliados de actuar de manera sumisa ante las imposiciones del Ejecutivo federal de quien dijeron no le importan las mujeres”. Durante la mesa “Avances y retos de la agenda legislativa de género”, en el marco del cierre de marzo “mes de la mujer” en el programa *Cámara de Origen*, con Carlos Zúñiga, en *El Heraldo Radio*, las diputadas del PAN, Mariana Gómez del Campo, del PRI, Ana Lilia Herrera, del PRD, Gabriela Sodi y de MC, Mirza Flores, señalaron que en apariencia hay avances en la materia. Sin embargo, las legisladoras de oposición subrayaron que la eliminación de políticas públicas en esta legislatura va en contra de lo ganado.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) “Costosa industria electoral”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador hará una propuesta para reducir presupuestos a la maquinaria electoral que resulta muy costosa, onerosa e inoperante para el país y agilizar de esa manera los mecanismos para la selección de funcionarios, muchos de ellos cuestionados ahora, por más honestos, electos por la sociedad. Eso es lo que sigue después de la práctica de la consulta sobre la revocación del mandato, una vez que la ciudadanía se familiarice con la práctica de evaluar a sus gobernantes y de proponer y elegir a los que considere más aptos, honestos y eficaces para la impartición de justicia e ir rescatando la credibilidad en las instituciones. Si ahora se cuestiona cómo es que un fiscal utilice el aparato de justicia para someter a sus familiares, eso debería acabarse mediante la intervención de una consulta si sigue o no el fiscal cuestionado, y es a lo que se busca conducir a los electores, una práctica de Gobierno que tenga que ver en las decisiones que se tomen en las urnas. Presupuestos millonarios a las Cámaras, al INE y el sostenimiento de consejeros electorales y **Ministros y jueces**, ministerios públicos que muchos llegan a los cargos para ensanchar sus ganancias, no para servir a la sociedad. Enderezar el rumbo, no ver ya los cargos públicos como instrumentos de enriquecimiento sino de servicio, esa es la propuesta.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Jueza frena el programa La Escuela es Nuestra (Excélsior -espacio en primera plana-)

La SEP deberá detener la operación de La Escuela es Nuestra porque no contempla horas adicionales de clase y servicios de alimentación, como sí lo hizo en 2021, cuando absorbió al extinto Escuelas de Tiempo Completo. Tras una **demandas de amparo** presentada por la organización Aprender Primero, la **jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa** congeló el programa al considerar que, sin dichos componentes, viola los derechos a la educación y a la alimentación de los niños. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma 2](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#))

...Y PRD tramita amparos por las de horario ampliado (La Razón de México)

Integrantes de la dirigencia nacional del PRD interpusieron un **amparo colectivo** en los **Juzgados de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México**, para que no se cancele el Programa de Escuelas de Tiempo Completo. El representante del sol azteca ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ángel Ávila, detalló que defenderán el derecho de los niños y niñas a una educación de calidad, a fin de que el programa no se cancele por un capricho presidencial.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) "La Divisa del Poder"

Una **juez de Distrito de la Ciudad de México** concedió un **amparo** a la organización civil “Mexicanos Primero” para detener la desaparición del programa “Escuelas de Tiempo Completo”. Aunque el **amparo** es provisional, no deja de ser un paso adelante en la defensa de Escuelas de Tiempo Completo que se aplicaba en 27,000 escuelas y beneficiaba a poco más de tres millones y medio de niños. Hasta el cierre de este espacio la Secretaría de Educación Pública no había respondido a este **amparo**, pero tendrá que cumplir sus términos por lo que, entre que son peras o manzanas, tendría que ordenar que se instalaran de nuevo los comedores escolares y se llamara a los profesores participantes a volver a su jornada ampliada. A ver.

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

Opinión/Julio Pilotzi (La Razón de México) "El lío de demandas en FUNO"

Resulta que Rafael Zaga Tawil demandó a André y Moisés El Mann Arazi por el uso indebido de recursos que tenían ambas familias en un fideicomiso para la compra de bienes inmuebles en EU; sin embargo, los directivos de Fibra Uno hicieron uso del dinero correspondiente a Zaga Tawil... Y peor aún, en estos grados de corrupción, aunque no estuviera en sus facultades el magistrado Francisco José Huber Olea Contro, revocó las medidas cautelares que tenían los hermanos André y Moisés El Mann Arazi que consistían en el embargo de propiedades y congelamiento de cuentas por mil millones de pesos para cada uno, además de la suspensión de sus derechos corporativos y patrimoniales que sean de la titularidad de ambos en dicha fibra. El magistrado Francisco José Huber es el mismo que condenó al periodista Sergio Aguayo a pagarle 10 millones de pesos al ex gobernador Humberto Moreira, e incluso el mismo Aguayo lo denunció ante el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** por un posible conflicto de interés. También es conocido como **#HuberLordFerrari**, sobrenombre que le ha puesto Ricardo Raphael debido a que llega a los Tribunales en vehículos de dicha marca italiana. Además de poseer una fortuna en obras de arte, que obviamente son incosteables con su sueldo de funcionario público. Así que en este caso, internamente ejecutivos ya preparan sus renuncias porque ya les huele a corrupción...

CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Ordena juez inmunizar a seis niños en Oaxaca (La Jornada)

El **Juzgado Segundo de Distrito de Oaxaca** informó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó el uso de emergencia de la vacuna Pfizer-BioNTech para aplicar el esquema completo a seis niños de cinco a 12 años que se **ampararon**. Entre los argumentos para conceder los recursos es que desde octubre pasado la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados

Unidos autorizó el uso de emergencia del biológico de Pfizer-BioNTech para niños de cinco a 11 años. ([Excélsior](#))

Siempre sí, avalan vacuna a menores (El Heraldo de México -nota principal-)

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) avaló el uso de emergencia de la vacuna Pfizer para niños de 5 años en adelante. Jorge Mancilla, miembro del Operativo Cofepris, aclaró que la medida, aprobada desde el 3 de marzo, aplica para los menores que cuenten con un **amparo**, quienes podrán beneficiarse de la inoculación temprana.

DESPOJO DE PROPIEDAD

Inserción/A la opinión pública (Reforma)

Soy emprendedora y empresaria del Estado de México desde hace más de cuarenta años y he trabajado toda mi vida con esfuerzo personal generando fuentes de trabajo, creando y produciendo, incorporada en el desarrollo de la economía nacional. Desde el mes de junio del año 2011 adquirí personalmente un inmueble de 70 mil metros cuadrados (lote de terreno identificado con la letra D, localizado en el Predio ubicado en Avenida Alfredo del Mazo 2, Colonia Ex hacienda del Pedregal, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México)... y se llevó a cabo la compraventa dentro del marco jurídico establecido. No obstante, desde el año 2012, la empresa denominada VALLE DE PAZ, S.A. DE C.V., ha insistido en alegar que tiene mejor derecho sobre el inmueble del cual soy legítima propietaria, a través de diversos procedimientos legales, siendo el primero de ellos uno de naturaleza penal por un supuesto delito de despojo mismo que confirmó mi legítima posesión desde el propio proceso penal y en el posterior **juicio de amparo** que actualmente se encuentra en **revisión de amparo 82/2021 ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito...** Expreso por este medio, mi más ferviente y confiado deseo de que se hará justicia con las **sentencias** ya próximas a ser dictadas, convencida de que el Estado de Derecho así se construye. *María Luisa Altamirano Jiménez Empresaria del Estado de México*

SUBASTA DE BIENES PÚBLICOS

Opinión/Kiosko (El Universal) “De ventas, patrimonio y despojo”

Nos narran que en La Paz, Baja California Sur, están en la mira el gobernador Víctor Castro Cosío (Morena), la alcaldesa Milena Quiroga (Morena) y hasta el Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que vecinos de la colonia El Conchalito se enteraron a través del *Diario Oficial* que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público busca subastar 2 mil metros terrenos de un parque público por el que batallaron mucho para conseguirlo. En este sentido, señalan que la acción y el poco tacto político puso en alerta a los vecinos, pues no es la primera vez que son despojados de espacios públicos mediante argucias legales y, aunque ya alistan **amparos**, lo cierto es que hay quienes acusan que el “Gobierno del pueblo” terminó siendo todo menos eso después de las elecciones de 2021.

RENOVACIÓN DE CONTRATO

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Las rebanadas del pastel”

Los **jueces**, ootraaa vez... vergonzosamente al servicio del gran capital y contra México: la CFE interpuso un par de quejas administrativas en contra de un **juez** no identificado- que ordenó reactivar una planta de Iberdrola en Nuevo León, a la que la autoridad reguladora (CRE) no renovó contrato en febrero pasado. Entonces, con esos “representantes de la ley”, nuestro país no necesita más enemigos.

FISCALIZACIÓN DE RECUSOS DE LA FEDERACIÓN

Buscará ASF llegar al fondo de anomalías en Selgámez (El Economista)

Funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), encabezada por David Rogelio Colmenares Páramo, argumentaron que contrario a lo que se piensa, el órgano fiscalizador no ha dejado de presentar denuncias penales por irregularidades detectadas en las Cuentas Públicas, pese a la baja registrada desde 2017... En respuesta, Víctor Manuel Andrade Martínez, titular de Asuntos Jurídicos del órgano fiscalizador, explicó que la ASF no ha dejado de presentar denuncias en ningún momento... Andrade Martínez apuntó que la ASF no sólo se aboca a presentar denuncias, sino que también trabaja de la mano de la Fiscalía

General de la República (FGR) en acciones realizadas por esta fiscalía, ya que ha acudido a más de 700 **audiencias**, ya sea de **vinculación a proceso, intermedias, juicios orales**, o de otro tipo en compañía de la FGR.

DESIGNACIONES EN ÓRGANOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

[AMLO rechaza validez de candidatos de IFT y Cofece \(El Financiero\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la validez de las listas de candidatas y candidatos a comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), enviados por el Comité de Evaluación, informó el Observatorio de las Telecomunicaciones de México (Observatel)... Agregó que eso significa que el Presidente no realizará la selección de candidatos, salvo que el **Poder Judicial** lo ordene. ([Reforma](#))

[Opinión/Claudia Villegas \(La Crónica de Hoy\) “Houston, tenemos un problema en Cofece e IFT”](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, rechazó las listas enviadas por el Comité de Evaluación para la selección de seis comisionados, tres del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y tres de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), al considerar que las mismas carecen de validez pues fueron emitidas únicamente por dos de los tres miembros que deben integrar dicho comité, informó esta tarde el Observatorio de las Telecomunicaciones en México (Observatel). Lo anterior indica que el Presidente no realizará la selección de candidatos a comisionados para las posiciones que están vacantes en estos dos organismos autónomos desde febrero de 2020, salvo que el **Poder Judicial de la Federación** se lo ordene. Observatel promovió un **amparo** para que López Obrador envíe sus propuestas de candidatos y candidatas a comisionados del IFT y Cofece. En respuesta a esta demanda el titular del Ejecutivo expuso en su informe justificado que las listas remitidas carecen de validez. Al respecto la Constitución Política de México establece que la selección de candidatos la realizará un Comité de Evaluación conformado por los titulares del Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), este último desapareció con la aprobación y decreto de reforma constitucional en materia educativa de 2019

[Opinión/José Yuste \(Excélsior\) “Asfixiarán al IFT y a la Cofece”](#)

Gracias a un **amparo** de Observatel, donde pide al Presidente López Obrador enviar sus propuestas de candidatas (os) para ser comisionadas en el IFT y la Cofece, Obsevatel se enteró que el Ejecutivo no enviará ninguna propuesta. El argumento del Ejecutivo sería que el Comité de Evaluación debe ser conformado por el Banco de México, el INEGI, y al faltar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, debe sustituirlo la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la SEP. Sin embargo, la Constitución jamás menciona a la Coordinación de la SEP. Más bien parece una estrategia del Gobierno obradorista para seguir asfixiando al IFT y a la Cofece para dejarlos sin comisionados.

DERECHOS LABORALES

[Opinión/Lourdes Mendoza \(El Financiero\) “AMLO quita pensión y prestaciones a trabajadores del Indep”](#)

... Desde que el SAE fue sustituido por el Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP), tras la llegada de la mal llamada ‘Cuarta Transformación’, los trabajadores comenzaron a sufrir abusos y violaciones contra sus derechos laborales, al grado de perder todas las prestaciones y pensiones por derecho de antigüedad... Los trabajadores que están sufriendo los abusos a sus derechos laborales, obvio, ya lo denunciaron ante el OIC y la Secretaría de la Función Pública, otra vez respire, las autoridades han hecho caso omiso, incluso, los amenazaron, así como lo están leyendo, con despidos para quien intente alzar la voz... De la mano de esta austeridad, también llegó la nueva propuesta del Reglamento Interior de Trabajo (RIT), que eliminaba las pensiones para los nuevos trabajadores... Vale la pena destacar que los afectados por el nuevo reglamento del RIT preparaban un **amparo colectivo**, sin embargo, decidieron abandonarlo por temor, por miedo a nuevos despidos injustificados y amenazas de no otorgarles su liquidación por antigüedad.

TREN MAYA

Ejidatarios apoyan al tren: AMLO a artistas (El Financiero)

En réplica a la campaña que emprendieron artistas contra el Tren Maya, denominada #SelvemosLaSelva, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una propia, con ejidatarios defendiendo la obra, bajo el eslogan #SúbeteAlTren. En el clip, los ejidatarios destacan que el tren no pasará por los cenotes, los cuales son protegidos por la comunidad. “Hemos notado que las dependencias hacen los estudios del suelo, de la flora y fauna del lugar, están haciendo los estudios de la selva, del medio ambiente y no hay tal ecocidio”, dijo Tony Kinil, del ejido Jacinto. “Tengan, para que aprendan. Para que les dé más coraje a los conservadores”, expresó el Presidente al concluir el video. Además, aseguró que la obra cuenta con todos los permisos ambientales, incluso en el tramo 5, el cual mantiene un **amparo**. ([24 Horas -espacio en primera plana-](#))

El Tren Maya no tiene planeación, destrozos sí, punto: Rodrigo Medellín (La Crónica de Hoy)

Antes de la pandemia, representantes del Tren Maya buscaron a Rodrigo Medellín, investigador mundialmente reconocido por su trabajo de conservación medioambiental en nuestro país. El biólogo es popularmente conocido como el “Batman mexicano” por su investigación y defensa de los murciélagos de México y el mundo; tiene una fama proporcional a la de su trayectoria, la cual parece ser conocida y no por el actual Gobierno. Parece ser conocida porque los representantes del Tren Maya lo buscaron hasta en tres ocasiones en estos tres años con el objetivo de que apoyara el megaproyecto, estandarte de la Cuarta Transformación... Durante el encuentro coordinado por el Seminario Universitario de Sociedad Medio Ambiente e Instituciones (SUSMAI), el biólogo apunta que el Tren Maya ha avanzado a base de tropiezos, obstáculos y parches. “Van parchando conforme avanzan: “por aquí no, entonces, por acá; acá se opusieron, entonces, por aquí; acá metieron un **amparo**, sigamos...”. ([Reforma](#))

Opinión/Gabriel Quadri de la Torre (El Economista) “Tren Maya, el ejército ante la ilegalidad, la provocación y el ecocidio”

... El Tren Maya nunca cumplió con la legislación ambiental, y el cambio de trazo de manera arbitraria representa una ostensible violación a la ley, ya que no existe ninguna Manifestación de Impacto Ambiental, ni procedimientos de Cambio de Uso del Suelo Forestal, ni de consulta pública e indígena. El Presidente López desprecia la legalidad cuando le incomoda -como todo dеспota-. Tal vez pretende cubrirse con el espurio e inconstitucional Acuerdo (expedido por él mismo) por el que se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México. Esto es flagrantemente violatorio de disposiciones constitucionales en materia ambiental (artículos 4 y 27 constitucional), competencia económica (artículo 28 constitucional), transparencia (artículo 6 constitucional), consulta previa (artículos 2 y 133 constitucionales), derechos humanos (artículo 4 constitucional), y tratados comerciales. Pisotea la **División de Poderes**, y pretende imponerse indebidamente sobre las leyes emanadas del Congreso de la Unión. Ha sido impugnado y la **Suprema Corte** debe echarlo abajo...

CASO ROSARIO ROBLES

Opinión/Ricardo Alemán (El Independiente) “¡“Caso Robles”, prueba de la mafia de López!”

Lo dijimos desde el mismo 13 de agosto de 2019, en que fue llevada a prisión de manera ilegal y vengativa. Dijimos que “el caso” Robles era una *vendetta* política al mejor estilo rencoroso López Obrador. Dijimos que la detención arbitraria, ilegal y tramposa de la ex jefa de Gobierno era la primera señal ominosa de que el Presidente quería someter al **Poder Judicial** a su control autoritario y que, además, era una muestra clara de la muerte de la “**División de Poderes**” en la democracia mexicana. Dijimos que llevar presa a la ex presidenta del PRD era una estrategia perversa de López y su claque para convertir en delatora a la ex secretaria de Estado con Peña Nieto... Así lo dijo en la más reciente carta enviada a López Obrador, el Presidente al que acusa de encabezar la “mafia del poder” que la mantiene en prisión, violando la Constitución, desde hace casi 30 meses. A continuación un extracto de la citada carta. 1.- “Me llegaron informes de que en 2019, previo a mi **detención**, en una conversación sostenida entre usted, el fiscal general y el ex consejero jurídico se discutió mi situación. El fiscal los convenció de que la única manera de

llegar a peces más gordos era presionándome con la cárcel. Ahí se decidió mi suerte. Se armó toda una maquinaria, incluido el **juez**/sobrino de apellido Padierna, para atraparme en estos muros...

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Incrementa tensión, FGR va contra Scherer Ibarra (Diario de México -nota principal-)

Ha dado inicio en el Ministerio Público la primera carpeta de investigación contra Julio Scherer Ibarra, ex consejero Jurídico de la Presidencia, según reportó *Milenio*. Tras esto, se confirma que la Fiscalía General de la República (FGR) va contra el ex funcionario de la autollamada Cuarta Transformación, al tiempo que el rotativo sostiene que esta indagatoria deriva de la denuncia interpuesta en febrero pasado por el abogado Paulo Díez Gargari... Por lo que los delitos que podrían imputarle a Scherer Ibarra son ejercicio ilícito del servicio público, coalición de servidores públicos, uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencia y, contra la **administración de justicia**, aunque estos no son competencia de la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos.

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) “La historia de la neo conquista”

... La gran “revolución de las conciencias” con un tono orwelliano al cual casi nadie se resiste porque los espacios se cierran y las oportunidades se acaban y si no estás conmigo estás en mi contra y las consecuencias llegarán envueltas en una sonrisa socarrona y matutina porque no es necesario, nunca alzar la voz, ¿para qué?, no tiene caso, es mejor hundir la daga con la sonrisa y la excepción, porque eso a mí no me toca, eso es cosa de la fiscalía, eso es cosa de la **Corte**, eso es cosa del Senado, pero todos ellos son en el fondo cosa mía, y sanseacabó, decía la tía Chuy...

DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD/PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

Denuncia Ricardo Monreal barbarie judicial contra José Manuel del Río Virgen (Unomásuno -espacio en primera plana-)

A 100 días de su detención, la corrupción y los excesos en Veracruz se han empecinado en mantenerlo preso de manera ilegal. Las erradas decisiones de jueces y fiscales de Veracruz, la elaboración de pruebas ficticias para inculpar a José Manuel del Río Virgen y la persistencia del Ejecutivo estatal por evitar que recupere su libertad, forman parte de una "barbarie judicial" que se debe corregir, insistió Ricardo Monreal Ávila... Sin embargo, consideró el legislador, la **justicia federal** se impondrá al autoritarismo, pues por fortuna existen órganos jurisdiccionales federales, independientes, autónomos y objetivos. El coordinador parlamentario de Morena subrayó que los elementos y argumentos que surgieron a lo largo del proceso ocasionarían que cualquier juez o fiscal corrigiera el rumbo de la investigación.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “El reloj de la injusticia”

4. José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, cumplió 100 días en prisión, donde fue enviado por el juez de Control, Francisco Reyes Contreras, que lo vinculó a proceso por el homicidio de René Tovar, sin que exista prueba o elemento alguno que lo inculpe. Esto, a pesar de que el 9 de marzo Del Río Virgen ganó un **amparo** que deja sin efecto la decisión del juez, además de que la CNDH le reconoce la calidad de víctima y ordena se le inscriba en el Registro Estatal de Víctimas y se le repare los daños, sin embargo, el **Juzgado Décimo Séptimo de Distrito** resolvió el martes pasado dejarlo de nuevo en la cárcel. ¿Hasta dónde llega la necesidad de quien lo quiere hundir?, ¿y por qué?

Opinión/Matías Pascal y Alejandro Iglesias Rebollo (Unomásuno) “Monreal, a punto de ganar la guerra contra el autoritarismo”

... La barbarie terminará y José Manuel del Río Virgen saldrá libre". Así, con estas palabras, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila está anticipando la victoria que, tarde o temprano, tendrá en la guerra que le declaró el gobernador Cuitláhuac García... el zacatecano no perdió el tiempo y denunció erradas decisiones de jueces y fiscales locales y lo que es peor, la elaboración de "pruebas ficticias" para incriminar a José Manuel del Río. Denuncia que hizo eco en las autoridades federales que le dieron la razón. Por ello es que califica este caso como "un proceso de barbarie judicial que se debe corregir". Es cierto... Muestra clara es que tanto el **juez de Distrito** como la Comisión Nacional de Derechos Humanos le han hecho ganar

victorias a Monreal. Basta recordar que el 9 de marzo, el **impartidor de justicia** emitió una **sentencia de amparo**, en la que señaló que no existían suficientes pruebas para iniciar el juicio contra Del Río Virgen por el presunto homicidio del ex candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cazones, René Tovar Herrera. Mientras que la Comisión Nacional de Derechos Humanos la calificó de víctima a José Manuel del Río Virgen y ordenó reparación del daño...

DOBLE NACIONALIDAD/REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Opinión/Carlos Loret de Mola (El Universal) “El millonario senador de Morena que está bajo sospecha”

En enero de 2020, el portal de noticias canadiense *The Breaker News* divulgó que el senador morenista, Napoleón Gómez Urrutia “Napito”, había sido visto tomando un vuelo de la Ciudad de México a Canadá portando un pasaporte canadiense. Eso viola la Constitución mexicana: un senador no puede tener doble nacionalidad... Tengo en mi poder copia de un documento en el que, por orden de un **juez**, Napito respondió a un ciudadano sobre el espinoso asunto de su posiblemente ilegal doble nacionalidad. Tiene sello del **Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Administrativa** el 4 de marzo de 2021. El senador admite que nunca renunció a la nacionalidad ante las autoridades canadienses: “Renuncié a cualquier nacionalidad extranjera ante las autoridades que considero son las competentes, que en el caso lo son las mexicanas, no las canadienses”. Después señala que “no fue necesario hacer trámites en Canadá de existir alguno para esos fines conforme a las leyes de ese país” ...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Sentencian a 55 años de cárcel a 6 secuestradores (Basta!)

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo **sentencia** condenatoria de 55 años de prisión en contra de seis secuestradores. Los hechos ocurrieron en el mes de agosto de 2016, cuando los ahora sentenciados secuestraron a una persona en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, quien posteriormente fue puesta en libertad. En el mismo mes y año, otra persona fue plagiada por el mismo grupo delictivo en la alcaldía Gustavo A. Madero, de la Ciudad de México.

CONTINGENCIA AMBIENTAL/PROGRAMA HOY NO CIRCULA

0 y 00, fijos en Hoy no Circula (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)

El coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), Víctor Hugo Páramo anunció que, a partir de ahora y durante una contingencia ambiental, todos los automóviles con holograma 0 y 00 entrarán en el esquema denominado Hoy no Circula. En entrevista con Lupita Juárez y Sergio Sarmiento para *Heraldo Radio*, el funcionario expuso que esta medida recién se implementa, no obstante, ya estaba incluido en el programa de contingencias, de 2019... Resaltó que tampoco se pudo aplicar la medida desde hace dos años porque una asociación civil se **amparó**, y el **juez** otorgó una **suspensión** al programa de contingencias ambientales en la CDMX y añadió que esto último se prolongó hasta agosto de 2021, en donde el **juez** determinó que no procedía el **amparo**.

DERECHOS AMBIENTALES/NOM 001

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “Abril 2023 plazo de Semarnat a NOM 001 y cumplir imposible”

Le platicaba de la lluvia de **amparos** que se esperan este mes del rubro manufacturero y la agroindustria por la NOM 001 de descargas residuales. Semarnat de María Luisa Albores fue inflexible. Aunque las empresas quisieran cumplir será imposible. Hay millonarias inversiones involucradas. Debe comprarse equipo, no necesariamente disponible en el mercado. Se dio plazo para el primero de abril del 2023 que se antoja sumamente estrecho. (*La Prensa*)

AMPARO CONTRA LAUDO LABORAL/HUELGA EN INTERJET

Opinión/In Versiones (Milenio Diario) “Sube 500 mdp deuda laboral para Intejet”

Nos cuentan que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) emitió un nuevo laudo donde señala que Interjet, que dirige Federico Bertrand, tiene una deuda a favor de los trabajadores que aumentó más

de 500 mdp, sumando mil 900 mdp. Lo anterior se debe a que la aerolínea no presentó las pruebas solicitadas por un **Tribunal** tas ganar un **amparo**.

SUSPENSIÓN DE TRANSMISIÓN DE BIOSERIE

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Esta semana la familia de Vicente Fernández se llevó tres reveses legales de cara a los infructuosos intentos por detener la transmisión de la serie biográfica del famoso *charro de Huentitán* de Televisa-Univision, cuya primer temporada finalizó el fin de semana pasado, llegando a más de 38 millones de personas. Primero el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que preside ahora Javier Juárez Mojica, rechazó la petición de sacar del aire la producción; después la Dirección General de Radio y Televisión de la Secretaría de Gobernación, de Adán Augusto López, se negó a ordenar el retiro de la historia, y finalmente el **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa** otorgó la **suspensión definitiva** a favor del consorcio de Avenida Chapultepec 18. Tres golpes secos para el abogado Marco del Toro. Con ello se tiene vía libre para lanzar la segunda temporada de diez capítulos el próximo mes de mayo.

PROTECCIÓN A MIGRANTES

Protestan migrantes previo a su salida en caravana en Tapachula (*Ovaciones*)

TAPACHULA, Chiapas.- Unos 250 migrantes de diversos países marcharon en Tapachula, previo a la salida de la caravana que partirá hoy viernes con destino a la Ciudad de México para exigir la regularización de su situación. La caravana, por su cercanía con la Semana Santa, se llama “viacrucis del migrante”. Los extranjeros cargaron una cruz de madera y caminaron unos 12 kilómetros desde el parque Bicentenario hasta las oficinas del **Poder Judicial**. En ese punto entregaron paquetes que contenían solicitudes de **amparos** que han solicitado a las autoridades judiciales y al Instituto Nacional de Migración (INM). (*El Sol de México*) (*Basta!*)

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Tras ocho meses de intentos infructuosos, finalmente la prestamista AlphaCredit quedó admitida en **concurso mercantil** este miércoles. La financiera de Augusto Álvarez y José Luis Orozco fue rechazada por dos **Juzgados**, el **Décimo Segundo de Distrito**, a cargo de **Víctor Manuel Bravo** que en dos ocasiones distintas el año pasado lo negó, y más recientemente en el **Primero de Distrito**, a cargo de **Elizabeth Vargas Lira**. Tuvo que ser el **Juzgado Primero Especializado en Concursos Mercantiles**, que recién asumió **Olga Borja Cárdenas**, el que le dio entrada. El asesor legal externo, Fernando del Castillo, lo promovió con acuerdo previo de acreedores, entre los que figuran Credit Suisse que capitanea Nicolás Troillet, Morgan Stanley que comanda Jaime Martínez-Negrete y el Banco Interamericano de Desarrollo que dirige Mauricio Claver, entre otros. Ya se designó a Daniel Tapia como conciliador.

JUDICIALIZACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

La FGR no judicializa ni siquiera el 10% de carpetas: Buscaglia (*El Independiente -nota principal-*)

“La FGR tiene más de 50 mil carpetas de investigación al año en su edificio de las que, literalmente, no **judicializan** ni siquiera el 10 por ciento, o sea, una víctima de trata de personas, por ejemplo, tiene que esperar 10 años para poder ver la cara de la justicia en México” Las palabras son del analista en temas de seguridad pública y asesor en la materia Edgardo Buscaglia, quien con años de experiencia a cuestas ha dedicado parte de su tiempo en revisar la labor de la Fiscalía General de la República (FGR) en el actual sexenio. Sólo que al momento de expresar los datos que respaldan sus aseveraciones, se ha topado con la cerrazón del titular de la dependencia que ha señalado que se trata de algo alejado del plano profesional.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Cuevas volvió a disculparse con policías (*Excélsior*)

Bajo los parámetros que fueron supervisados por un **juez de Control**, la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, ofreció una nueva disculpa pública a los policías que la denunciaron por robo agravado, discriminación y abuso de autoridad.

Aprehenden a presunto implicado en asesinato de un periodista en Veracruz (*La Jornada*)

En una operación conjunta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y las fiscalías de Oaxaca y Veracruz, ayer fue aprehendido Gustavo Abigaíl Díaz, *El Pino*, presunto integrante del *cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, señalado como uno de los involucrados en el homicidio del periodista Julio Valdivia Rodríguez, asesinado el 9 de septiembre de 2020, en Tezonapa, Veracruz... Las autoridades puntualizaron que *El Pino* fue aprehendido “respetando sus derechos humanos y el **debido proceso**”. Adelantaron que será presentado en **audiencia inicial ante el juez de Proceso y Procedimiento Penal Oral del Juzgado de Control del Decimoprimer Distrito de Xalapa con residencia en Pacho Viejo, Veracruz**, para que defina su situación jurídica, como parte del proceso penal 224/2020”.

Capturan a un ex secretario de Finanzas del PRI por el delito de trata de personas (*La Jornada*)

Roberto Zamora Pineda, ex secretario de Finanzas del PRI-DF y colaborador del ex dirigente de ese partido Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, fue detenido por su presunta participación en la comisión de los delitos de trata de personas en su modalidad de explotación sexual agravada y publicidad engañosa agravada, y de asociación delictuosa, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la ciudad. Personal de esa dependencia y del estado de Hidalgo ejecutaron la **orden de aprehensión** en el municipio de Mineral de la Reforma y lo trasladaron a la capital del país para ponerlo a disposición de un **juez de Control** en el Reclusorio Oriente.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

Elogia Córdova el “sistema electoral robusto” del país (*La Jornada*)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que México cuenta con un sistema electoral robusto que ha favorecido la pluralidad, la alternancia y la estabilidad política. En su oportunidad, el **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que México ha optado por un régimen de libertad con responsabilidad social, lo cual propicia buenas condiciones. “Este pacto traza la ruta para mantener una sociedad pacífica y participativa en la que la ciudadanía cuenta con garantías plenas para ejercer sus libertades políticas, definir el rumbo de su Gobierno y una sociedad plural”.

Morena y PT niegan reforma con base en rencor (*El Universal*)

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier; la vicecoordinadora del mismo partido, Aleida Alavez, y el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, descartaron que desde el Poder Legislativo se pretenda impulsar una reforma electoral “con base en el rencor”, como lo declaró el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova. En entrevista con *El Universal*, Mier Velazco señaló que el consejero presidente del INE aplica la sicología inversa, una técnica que implica la afirmación de una creencia o comportamiento que es opuesto al deseado... El senador y vocero de Morena en la Cámara alta, César Cravioto, dijo a *El Universal* que coincide con Córdova Vianello en que la próxima reforma electoral no debe partir de rencores y odios entre los actores políticos, pero debe darse un diagnóstico sobre las deficiencias en el INE y el **TEPJF**.

La reforma electoral, un maximato: Muñoz Ledo (*El Universal*)

La propuesta de reforma electoral que el Presidente Andrés Manuel López Obrador esbozó, no es más que la exhibición de un proyecto autoritario, es el diseño de un maximato, aseguró Porfirio Muñoz Ledo. En entrevista, el político morenista criticó la intención del Jefe del Ejecutivo federal de modificar el marco legal electoral que se tiene. El problema, dijo, es que con lo expresado por el Presidente, lo que se tendría es un retroceso de 70 años en el país. “Es una manera de ser [del Presidente] y un proyecto autoritario, es nada menos que un maximato. Andrés Manuel es experto en la provocación, él dice cosas importantes frente a una respuesta contraria y de esa manera está todos los días, no sólo en la *Mañanera*, siempre en el debate”, afirmó Muñoz Ledo. Recién López Obrador esbozó la idea que tiene sobre la iniciativa de reforma electoral que pretende enviar al Congreso de la Unión. En ésta, resalta principalmente la intención de que ahora los consejeros electorales, así como los **magistrados del Tribunal Electoral** sean elegidos a través de propuesta de los tres **Poderes de la Unión** y bajo el voto popular.

No podemos dejar ir al INE.- Concamin (*Reforma*)

El sector empresarial tiene que defender al Instituto Nacional Electoral (INE) ante la propuesta de reforma constitucional para que los ciudadanos decidan por votación directa a los consejeros del INE y los **magistrados del Tribunal Electoral**, pidió Concamin. De aprobarse el proyecto, se perdería la confianza entre los inversionistas interesados en hacer negocios en el país, dijo José Antonio Abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “Ingeniería electoral”

Por eso insisto: la reforma electoral que Andrés Manuel López Obrador ha adelantado, está pensada para regresar a esos tiempos, que según el mismo Presidente, es la causante de todos nuestros males. El regreso a la política y su ejercicio basado en los manuales del tricolor, cuando se cometían fraudes al por mayor, y con mirada a la perpetuidad. Ah, porque ahora, con la reelección legislativa, ¿cuánto tiempo planearían quedarse en su escaño. Y si a esto sumamos la barbaridad de que el consejero presidente y consejeros del INE, así como los **magistrados del Tribunal Electoral**, se elijan mediante el voto popular, bastará ser de la gracia de quien esté en capacidad de nominar, y con el carisma o popularidad suficiente para ganar una elección, así te llames Cuauhtémoc Blanco.

Opinión/Verónica Ortiz (*El Heraldo de México*) “Quédate en casa”

...Ahora, viene la embestida final en dos tiempos. Primero, la consulta de revocación de mandato y luego la reforma electoral anunciada por el Presidente. Empecemos por esta última. Ya tenemos algunas claves del contenido. Eliminar legisladores plurinominales, lo cual aumentaría la representación y los recursos del partido mayoritario. Y la extravagante idea de someter a elección directa los cargos de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y **magistrados del Tribunal Electoral**, sujetando a popularidad labores eminentemente técnicas. En el fondo, lo que quieren López Obrador y Morena es el control del árbitro y los jueces electorales para 2024. La buena noticia es que no cuentan con la mayoría calificada en el Congreso para una reforma constitucional en la materia. Sin embargo, aún sin reforma podrán dominar al INE el próximo año cuando Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y otros dos consejeros concluyan sus encargos. Estos nombramientos se sumarán a los otros cuatro designados en esta administración...

Opinión/Arturo Ríos Ruiz (*Diario Imagen*) “Al diablo, las instituciones”

El 6 de septiembre de 2006, el **Tribunal Electoral** dio la ventaja a Felipe Calderón por 0.56% fracción de un punto. Ante ello, AMLO pronunció la frase “¡Al diablo con sus instituciones!”. Eso fue hace 16 años, no se le olvidó y hoy es un hecho... En campaña, el hoy Mandatario en Las Margaritas, Chiapas, el 1 de abril de 2018, felicitó al presidente del INE, Lorenzo Córdova y a la presidenta del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Janine Otálora** que se hayan comprometido a que las elecciones serán libres y limpias. Era el candidato que cambió al tomar la Presidencia. Hoy, tiene en la mira al INE y al **Tribunal Electoral**, únicos que, en calidad de autónomos, con insistencia, hasta ahora fallida de dominarlos, amenaza con apoderarse de ellos a través de la ventaja creada en reformar la Carta Magna ¡Ya tengo el poder!, se escuchó el su discurso de toma de posesión en el Zócalo. Anunció que después del 10 de abril se enviará una propuesta de reforma electoral para limpiar el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y el INE para garantizar que no haya **jueces, magistrados** o consejeros sin vocación democrática. Le faltó agregar: “Porque quiero mangonearlos”.

Opinión/Jesús Martín Mendoza (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Sin pies ni cabeza”

La propuesta de reforma electoral que Andrés Manuel López Obrador, presidente de México enviará al congreso para su análisis, no tiene ni pies ni cabeza. Con esa contundencia la calificó Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia y ex consejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral. En entrevista con el *Heraldo Televisión*, el ex consejero electoral nos dijo que es totalmente absurda la propuesta presidencial ya que para que lo único que sirve es para mantener la retórica de una lucha y desmantelamiento de las instituciones del neoliberalismo. Otro elemento de criterio es que en ninguna parte del mundo los consejeros electorales son elegidos por el pueblo, ya que un consejero o un **magistrado** deben ser especialistas que sepan aplicar la ley...

Opinión/Alberto Vieyra Gómez (*Diario Imagen*) “Ponzoñosa estrategia”

AMLO quiere comerse vivitas a las dos instituciones electorales del país, el INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. ¿Por qué el odio? Ante los reveses políticos que ambas instituciones le han propinado a él y a sus huestes morenistas por tantas triquiñuelas electorales que están haciendo rumbo a la revocación de mandato del próximo 10 de abril. El señor Presidente ya adelantó la forma en que podrá controlar al INE y al **Trife** para que las elecciones presidenciales de 2024, resulten a su antojo. Fíjese, enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas a la Constitución para federalizar a los organismos electorales. AMLO tiene prisa, se le queman las habas por controlar al aparato electoral que le permita perpetuarse en el poder otros 6 años, aunque sea emulando a Plutarco Elías Calles, quien en su tiempo se convirtió en el poder tras el trono, otro maximato...

Opinión/Francisco Rodríguez (*Diario Imagen*) “No podrá reformar al INE”

En su poema *Diario Oficial*, el añorado Jaime Sabines escribe que “el pueblo es una entidad pluscuamperfecta, generosamente abstracta e infinita” que lo mismo sirve para hacer brindis y discursos que, ahora, para encargarle la renovación del INE y del **TEPJF** tan odiados por ya sabe usted quien. El pueblo es y ha sido siempre el pretexto, el escudo tras el que se parapetan los mandamases para

finalmente hacer su sacrosanta y muy personal voluntad, ya que hubiesen pertenecido a “la mafia del poder” o sean hoy (no vaya a reírse, por favor) los redentores de la patria...

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “El Presidente juega Monopoly”

La ofensiva del Presidente contra el sistema electoral de México ha tomado una aceleración de rasgos tan abusivos que resultan cómicos. Es como si estuviera jugando *Monopoly* o cargando la pirinola para que le salga siempre “toma todo”. Ahora propone no sólo cambiar completos al INE y al **Trife**, mediante una supuesta reforma de democracia directa, sino que carga los datos buscando quedarse con todo el pastel. Quiere que se nombren sesenta notables, veinte por cada poder de la unión, y que estos sean electos por los ciudadanos. Como poder Ejecutivo, el Presidente nombrará veinte. Su mayoría en el poder Legislativo nombrará otros veinte. Y el **Poder Judicial**, cuya mitad tiene en el bolsillo, los otros veinte.

Opinión/ Jorge A. Meléndez Ruíz (*Reforma*) “Vernos en el espejo de Evo”

Siempre es mejor aprender en cabeza ajena. Un dicho válido en lo que sea. Y no se diga cuando se trata de la destrucción que trágicamente sufren nuestras instituciones con los embates de la 4T de cuarta. Pasemos pues el último ataque -desmantelar nuestra democracia- por un rasero más que útil. Veámonos en el espejo de un cuate de Andrés Manuel. El espejo de Evo Morales... La reforma constitucional del 2009 incluyó la creación de un cuarto poder en Bolivia: Ejecutivo, Legislativo, **Judicial** y... Electoral. La peculiaridad de este 4% poder boliviano es que incluye tanto aspectos de organización como judiciales. En términos Mexicanos, tiene al INE y al **Trife** en la panza. Funciones clave que terminaron sirviendo al “Órgano Ejecutivo”. Que terminaron sirviendo a Evo.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Sólo mitad del presupuesto electoral y fin a pluris, la propuesta de AMLO”

Revelada en fragmentos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, su iniciativa de reforma electoral no sólo plantea la elección abierta de **magistrados** y consejeros electorales, sino disminuir a la mitad el presupuesto del INE, partidos y **Trife**, y la desaparición de los senadores y diputados “pluris” junto con los institutos electorales estatales. “Sí, mi propuesta es que se elija a consejeros y a **magistrados** de entre gente convocatoria democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país, y que con los tiempos que tiene el INE -no como ahora, que ya no quiero hablar del tema- se difunda quiénes son, verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros, mujeres y hombres”. Reitero que él propondría a 20 -10 mujeres y 10 hombres- para consejeros del INE y otros 20 para magistrados ya que el **Poder Judicial** y el Legislativo hicieran lo mismo para sumar 60 propuestas para una institución y otros 60 para la otra.

Opinión/Pedro Sánchez Rodríguez (*La Razón de México*) “Guerra contra el futuro”

Para algunos juristas la Constitución es como un freno, mientras que el electorado es como un caballo desbocado (Holmes). El Estado mexicano ha madurado en su Constitución el fortalecimiento de la separación y **División de Poderes**, en la construcción de autonomías que escapan del dominio de los **Poderes de la Unión**. Pero para los demócratas radicales no deberíamos dejamos esclavizar por “ciertos caballeros ya difuntos que no pudieron visualizar nuestras circunstancias actuales” (Shapiro). Éste es un antagonismo que ha sido reforzado durante la Cuarta Transformación: la democracia es una guerra contra el pasado (Paine). Pero este enfrentamiento puede tener elevados costos en el futuro. La reforma electoral anticipada por el Presidente es muestra de ello. Desde la perspectiva presidencial el principal problema del INE y el **TEPJF** son las personas que los dirigen. Por ello propuso una modificación en la selección de sus cargos directivos. El mecanismo sugerido es que los **Poderes de la Unión** propongan, cada uno, a 20 personas, para que, posteriormente, los 60 propuestos sean elegidos por medio de votaciones populares...

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Repetirán la ubicación de 93% de las casillas para la consulta de revocación (*La Jornada*)

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene previsto que para la jornada de revocación de mandato del próximo 10 de abril, de las 57 mil 516 casillas que se instalarán, en 93 por ciento de los casos se ubicarán en la misma dirección en donde desplegaron durante la consulta popular sobre el desempeño de políticos

del pasado, lo cual facilitará a quienes ya asistieron a votar el primero de agosto, para identificar dónde tendrán que sufragar, señaló el consejero Martín Faz Mora. El consejero mencionó que ya se distribuyeron todos los materiales electorales, por lo que prácticamente está todo listo para la jornada de votación. Asimismo, se cuenta ya con los 286 mil funcionarios de casilla que participarán en la organización de este mecanismo inédito de participación ciudadana en México... Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE; Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, y **Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF**, encabezaron el acuerdo por la integridad electoral del proceso electoral en Tampico, Tamaulipas...

Acción Nacional evita sanción por supuestamente contravenir la veda (La Jornada)

Por mayoría de votos, la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** rechazó sancionar al PAN por presunto uso indebido de la pauta y vulneración de las reglas de difusión de la revocación de mandato, ante la divulgación de dos promocionales —en periodo de intercampañas locales en Quintana Roo y Durango-, en los que critica la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador frente a posibles actos de corrupción. En la sesión, aunque los **magistrados Rubén Lara Patrón y Luis Espíndola** coincidieron en que en los promocionales no se vulneran las reglas del proceso de revocación, dado que no se advierte alguna referencia a este ejercicio o alguna afectación a sus principios, la magistrada Gabriela Villafuerte —quien votó en contra- destacó que los *espots* sí se centran “de principio a fin” en el jefe del Ejecutivo, que es el sujeto sometido a proceso, y la propaganda en este sentido está prohibida...

Opinión/Emilio Buendía Díaz (El Sol de México) “El enojo y revocación de mandato”

Faltan 10 días para que se lleve a cabo el primer ejercicio de revocación de mandato en la historia de nuestra democracia. Contra viento y marea, el Instituto Nacional Electoral ha ejercido sus atribuciones constitucionales y legales para que la ciudadanía ejerza su voto de manera libre y voluntaria el próximo 10 de abril... Respecto al respeto a las reglas de la revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral ha conocido más de 150 quejas y ha ordenado la suspensión de conductas contrarias a la Constitución y a la ley en 22 ocasiones por parte de distintos servidores públicos, incluyendo al Presidente de la República. Dichas decisiones han sido confirmadas por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Sin duda alguna, ello ha generado molestia en gobernadoras y gobernadores emanados de Morena, así como en dirigentes de dicho partido político, a pesar de que sus mayorías legislativas fueron las que aprobaron las reglas que rigen a la organización y conducción de la revocación de mandato...

Opinión/Teresa Gil (El Independiente) “En otro juego, INE y TEPJF dejan sin derechos al que va a ser votado”

A unos días de que la consulta se realice, el **Tribunal Electoral**, despechado y enarbolando su descontento, dejó en estado de indefensión al propio Presidente de la República, que como personaje que va a ser juzgado, merece tener una tabla defensiva al menos en su propio partido. El mencionado tribunal le bajó los anuncios y todo lo que oliera a promoción de la consulta. El INE no quiere que se promueva lo que tanto escollo le ha costado. Es un caso único en el que los que se asumen juristas se quedan callados. Lo otro es la colocación de las urnas, en lugares y distancias poco conocidos y a los que habrá que hurgar con lupa para encontrarlos. Si se consigue, está el jeroglífico de la pregunta y la propaganda permanente del instituto, en la que Lorenzo Córdova insiste para elevar la palabra Revocación a un acto real. Sus propios anuncios lo recalcan...

Opinión/Luis Ángel García (Diario Imagen) “Otro atentado contra el INE”

El Presidente arremete de nueva cuenta contra el árbitro electoral y amenaza con -pasada la innecesaria y costosa consulta sobre la “revocación de mandato”, que en realidad es un ejercicio ególatra de permanencia-, enviar una iniciativa de reforma al Congreso para demoler al último baluarte de nuestra democracia: El INE. Más que una bien estructurada normatividad que fortalezca el sistema democrático mexicano y dé mayor vigencia al voto, se trata de una nueva ocurrencia del presidente, muy afecto a las

decisiones a mano alzada en asambleas públicas, y pretende que sea el pueblo bueno y sabio quien elija a los consejeros del INE y a los magistrados del **Tribunal Electoral**...

Opinión/Joaquín López Dóriga (*Milenio Diario*) “3. Conformado”

El Presidente dará su ya acostumbrado informe trimestral el próximo martes 12, dos días después de la consulta de revocación de mandato, que ganará de calle, el mismo día que en comisiones de la Cámara de Diputados aprueben la minuta de su reforma eléctrica y en la víspera de enviar su iniciativa de reforma electoral para desaparecer al INE, al **Tribunal Electoral**, a los Oples estatales y a diputados y senadores plurinominales. Así de coordinado su proyecto para 2024.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “Caída de Morena propiciaría abstención”

Más que responsabilizar a los organismos electorales autónomos de una eventual ausencia ciudadana en la consulta del domingo 10 de este mes, como lo hacen a temprana hora del día y repiten en filas de Morena, habría que ver la caída que ésta ha tenido desde 2018, cuando logró una votación de 30 millones, a la del año pasado en que obtuvo menos de 17, y que en comicios extraordinarios en siete municipios de Oaxaca y cuatro de Veracruz, el domingo pasado, sólo ganó uno en cada una de esas entidades. Sea desaliento ciudadano; incumplimiento de promesas de campaña; caprichos; ocurrencias; distractores de problemas que aquejan y empobrecen más a la población; encarecimiento general de artículos de consumo y servicios; hartazgo de verborrea u otras las causas, persiste poco interés en ir a votar, de lo que ni al INE ni el **Tribunal** se les podrá responsabilizar de ello...

PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

Oaxaca tendrá una gobernadora en 2028: Susana Harp (*La Jornada*)

Después de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** rechazó el recurso promovido por la senadora Susana Harp contra el proceso interno de selección del candidato de Morena a gobernador de Oaxaca, la legisladora señaló, en entrevista radiofónica, que si bien este resultado no deja a todos satisfechos, se obtuvo “un gran logro”, ya que, de acuerdo con lo expuesto por los magistrados, para el sexenio 2028-2034 el estado tendrá una gobernadora. (*Milenio Diario*)

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “Cónsul Murat y gobernador Jara”

Va Jara: Con una sentencia favorable de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que ratifica la precandidatura del senador con licencia Salomón Jara Cruz a la gubernatura de Oaxaca por Morena e invalida el proyecto del **magistrado José Luis Vargas**, quien proponía anularla y ordenarle al partido guinda postular a su similar de escaño, Susana Harp. Lo anterior, deja abierto el camino para una nueva alternancia en la entidad que cuenta con el mayor número de municipios (570) de los cuales solo 26% (153) son por la vía constitucional y el resto por usos y costumbres... El **TEPJF** resolvió las impugnaciones presentadas por la senadora Susana Harp y el controvertido Alberto Esteva, con el argumento del **magistrado Felipe de la Mata Pizaña**, quien propuso confirmar la candidatura única de Jara Cruz por considerarlas “inoperantes e insuficientes para demostrar presuntas violaciones en el proceso de selección”.

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Y la paridad de género, otro pretexto”

Nos hacen notar que pese a la felicidad en el equipo de Salomón Jara porque el **Tribunal Electoral** ratificó su candidatura por Morena a la gubernatura de Oaxaca, el tribunal también ordenó a ese partido que revise su esquema de paridad de género, porque no debe destinar posiciones a mujeres en sitios en donde la ventaja es menor. El INE se verá obligado a revisar el proceder de Morena, por si faltaran pretextos para que se den más descalificaciones a la autoridad electoral.

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

...Y quien no supo manejar con grandeza el triunfo fue la hija de Salomón Jara, candidato de Morena a la gubernatura de Oaxaca, quien tras conocer el fallo del **Tribunal Electoral** por el que se ratificó la candidatura a su padre, subió en sus redes sociales, bajo el sobrenombre de @BxidoJara un mensaje a la

perdedora Susana Harp que textual decía: "Diría un poeta muy famoso... y te vas a quedar queriendo chiquita... #iiuuu #noseamuinen (El mimoso, 2003)". La bajeza del comentario le acarreó fuertes críticas, al grado de que no sólo bajó su tuit, sino que desapareció su cuenta de *Twitter*, en la que también solía subir fotos de sus exuberantes viajes por todo el mundo...

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Fchan a alcalde por violencia de género (*Excélsior*)

GUANAJUATO, Guanajuato.- El alcalde panista de Guanajuato, Alejandro Navarro Saldaña, ha sido incluido en la lista de agresores contra mujeres por el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato (TEEG), por lo que permanecerá fichado durante cuatro años por la institución. Alejandro Navarro permanece ya en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS). El Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato determinó que el servidor público ejerció violencia política de género contra la regidora del Partido Fuerza por México, Carolina Valadez Beltrán, ya que impidió que formara parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. El Edil tampoco le brindó la orden del día de la primera sesión de ayuntamiento. Cabe recordar que el mismo TEEG no había encontrado elementos de la violencia contra la regidora Carolina Valadez, como puede constatarse en la carpeta TEEG-JPDC-276/2021; pero la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó al TEEG revisar el caso.

RECONOCIMIENTO A COMUNIDAD EQUIPARABLE A PUEBLOS INDÍGENAS

Ordenan atender la petición de LeBarón (*El Sol de México*)

CHIHUAHUA.- La **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió remitir al Congreso del estado de Chihuahua la solicitud de la comunidad de los LeBarón para que se legisle en torno al reconocimiento que buscan como una comunidad equiparable a los pueblos indígenas. Dentro de la sesión de la **Sala Guadalajara del TEPJF** los **magistrados** determinaron que el Tribunal Estatal Electoral y el Instituto Estatal Electoral no están facultados para otorgar algún tipo de reconocimiento como el de un pueblo tribal o una comunidad equiparable a los pueblos indígenas. El recurso legal había sido enviado al **TEPJF** y en una primera instancia fue turnado a la **Sala Regional Guadalajara**, pero por la importancia lo absorbió la Sala Superior. Sin embargo, el tema regresó a la **Sala Regional** en donde finalmente se determinó vincular el asunto al Congreso del estado.

EXPULSIÓN PARTIDISTA

PRI expulsa al ex gobernador Quirino Ordaz (*El Universal*)

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI expulsó del partido al exgobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, por aceptar la invitación del presidente Andrés Manuel López Obrador para desempeñarse como embajador de México en España. El partido tricolor informó que en sesión privada ayer, el pleno de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria "resolvió por mayoría de votos de sus integrantes expulsar al ciudadano Quirino Ordaz Coppel de las filas del partido, por haber cometido actos de indisciplina grave en contra de las determinaciones del Consejo Político Nacional, como lo señala el artículo 250 de los estatutos... Fuentes cercanas al ex gobernador informaron que el último recurso que queda es la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que tendrá que determinar si confirma esta decisión partidista y Ordaz Coppel queda fuera de las filas del PRI, o la invalida, al considerar que se violaron sus derechos políticos, como ha ocurrido en otros casos recientes de expulsión.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) "Definirá el TEPJF"

Nos hacen ver que la expulsión aplicada por el PRI a Quirino Ordaz, por aceptar ser embajador de México en España, podría llegar a la **Sala Superior del TEPJF, presidido por Reyes Rodríguez**. La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del tricolor actuó como juez y parte, pero al tratarse de una representación del Estado mexicano, toca al **Tribunal** definir.

DERECHOS POLÍTICOS/VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA

[Buscan para 2023 dar voto a internos \(Reforma\)](#)

Autoridades y organizaciones civiles buscan que aproximadamente 7 mil 439 personas que están recluidas en la Ciudad de México y que no han recibido una sentencia puedan proponer y votar proyectos de Presupuesto Participativo a partir de 2023. Bernardo Valle, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), explicó que la propuesta se basa en la presunción de inocencia de los internos para que preserven sus derechos político electorales. El proyecto también contempla que esta población carcelaria pueda votar en la conformación de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco). Detalló que el origen del proyecto surgió a raíz de una sentencia en 2019 de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en la que modificó criterios para que las personas que estén en prisión preventiva y no han sido sentenciadas puedan votar en elecciones...

PROCESO ELECTORAL 2021/FISCALIZACIÓN DE RECURSOS

[Opinión/Pájaro Carpintero \(Milenio Diario Hidalgo -versión digital-\)](#)

Que los morenistas están muy indignados luego de que no se hiciera justicia con la denuncia por omisión en la entrega de informe de fiscalización al PRI y PRD en la precampaña a la gubernatura, por lo que apelarán a la **Sala Especializada** y a la **Sala Superior del Trife**, a ver si en plena campaña se les brinda el milagro de quedarse sin contrincante para la elección; sin embargo, el asunto parece estar más concluido ya que desde el INE no hay indicación para bajar a nadie y al contrario, dar paso a unas campañas de respeto y civilidad.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

López Obrador, ahora contra las radiodifusoras: "Todas las estaciones, en contra de nosotros"

El Presidente López Obrador hizo un llamado a los radiodifusores de la Ciudad de México a equilibrar su oferta informativa, buscar contrapesos. ([La Crónica de Hoy](#))

Una consulta más y estará en riesgo la elección 2024, advierte Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que si se realiza otro ejercicio similar a la revocación de mandato estará en riesgo la elección de 2024. ([Milenio Diario](#))

La consulta revocatoria es un “ejercicio inútil”: Cuauhtémoc Cárdenas

A pocos días para que se lleve a cabo el ejercicio de revocación de mandato, Cuauhtémoc Cárdenas dijo ayer que la consulta del próximo 10 de abril es “ejercicio inútil e injustificado”. El Presidente fue elegido por seis años y debería cumplirlos, segundo, porque nadie ha pedido que se revoque el mandato, añadió. ([La Crónica de Hoy](#))

Va Morena vs. artistas y particulares por tren y revocación

En medio de cuestionamientos por su campaña en favor de la consulta ciudadana para la revocación de mandato del Presidente AMLO, en tiempos de veda, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados denunció ahora ante el INE a artistas y particulares por su “campaña negra” contra este ejercicio y contra el proyecto del Tren Maya. ([El Financiero](#))

Coquetea PRI con Morena por la reforma eléctrica

Al presentar una iniciativa sobre reforma eléctrica que retoma propuestas del Ejecutivo, un sector del PRI en la Cámara de Diputados lanzó un guiño a Morena. ([Reforma](#))

Tiene el Tren Maya respaldo mayoritario: López Obrador

La construcción del Tren Maya tiene el respaldo mayoritario de la población, dijo el Presidente AMLO, al presentar un video con testimonios de ejidatarios en favor de este proyecto, quienes concluyen su mensaje con la frase: súbete al tren. ([La Jornada](#))

Acuerdan México y EU dialogar sobre reforma eléctrica

México y EU acordaron ayer dar continuidad al diálogo sobre la reforma eléctrica y analizar sus posibilidades, destacó John Kerry. ([El Financiero](#))

Protestan médicos

Cientos de médicos y trabajadores exigieron la renuncia del director de Servicios de Salud de la CDMX, Jorge Ochoa, por supuestos abusos laborales. ([Reforma](#))

Los decomisos han privado de 126 mil mdp al narco: Sedena

Los decomisos al narcotráfico le han privado de producto equivalente a 126 mil millones de pesos en tres años, informó Luis Cresencio Sandoval, titular de Sedena, quien dijo que ha declinado la producción de marihuana y opio, pero ha subido la de drogas sintéticas. ([Milenio Diario](#))

Llega guardia ... y nada: "La plaza tiene dueño"

CHILAPA.- La Guardia Nacional y el Ejército fueron desplegados desde enero de 2020 en este municipio de la Montaña baja de Guerrero, pero la violencia ligada a los grupos criminales Ardillos y Rojos se recrudece. ([Reforma](#))

Hacinados y a la espera

Alrededor de tres mil extranjeros improvisaron un campamento en la plaza principal de Reynosa, mientras esperan que autoridades de Estados Unidos les definan la fecha para tener una entrevista sobre su solicitud de asilo. Aunque están en condiciones insalubres, los migrantes no quieren irse del lugar. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Baja la canasta básica, pero suben leche, pollo, autos...

El costo de los 33 productos mínimos indispensables en la dieta de los mexicanos bajó 1.5% en marzo, rompiendo 14 meses de alzas. De acuerdo con el levantamiento mensual de precios que realiza *Excélsior*, en febrero se necesitaron mil 997 pesos para adquirir la canasta alimentaria, monto que cayó a mil 966 pesos un mes después. ([Excélsior](#))

Actualizará SHCP cifras económicas estimadas para 2022

Los PreCriterios Generales de Política Económica (PCGPE) para 2023, que se darán a conocer hoy, reflejarán un deterioro para este año respecto al escenario previsto en el paquete económico, por lo que se espera una actualización en los estimados de crecimiento, inflación, tasas y precio del petróleo. ([El Financiero](#))

Moody's ajusta a la baja pronóstico de PIB de México para 2022

La agencia calificadora Moody's revisó a la baja el estimado de crecimiento para México este año, y advirtió que no será sino hasta el 2023 o el 2024 que el Producto Interno Bruto (PIB) regrese a su nivel pre pandemia. En la actualización de los pronósticos, la agencia pasó su proyección de 1.5 a 1.1% para este año, contemplando los efectos que pueda tener la invasión de Rusia a Ucrania en México. ([El Economista](#))

Superaron las exportaciones en 2021 niveles prepandemia

En 2021, seis de cada 10 dólares de mercancías exportadas por México salieron de las entidades federativas de la frontera norte. De acuerdo con el reporte de Exportaciones trimestrales por entidad federativa al cuarto trimestre de 2021, elaborado por el INEGI, el valor de las ventas al exterior de 439 mil 769.8 millones de dólares en 2021 superó el nivel que registró antes de la pandemia, de 417 mil 579.8 millones de dólares en 2019. ([La Jornada](#))

Resultados positivos en Bolsa y peso de enero a marzo

En medio del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, menor crecimiento económico y una espiral inflacionaria, la rentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) sobresalió en el primer trimestre del año, pues la mayoría de las bolsas en el mundo lo saldaron en terreno negativo, mientras el peso mexicano se ubicó entre las 10 monedas más apreciadas en el mundo frente al dólar. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Ordena Biden liberar un millón de barriles de petróleo

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ordenó ayer liberar un millón de barriles de petróleo al día durante los próximos seis meses, cantidad récord con la que espera frenar la subida de precios de la energía por la guerra en Ucrania. Anunció la medida en declaraciones a la prensa en la Casa Blanca y ligó el incremento del costo de la gasolina, a un precio de 1.05 dólares el litro, a la invasión de Ucrania. ([La Crónica de Hoy](#))

Putin saca tropas de Chernóbil; se habla de 300 soldados contaminados

Las autoridades ucranianas informaron ayer al Organismo Internacional de Energía Atómica (OTEA) que la antigua central nuclear de Chernóbil está de nuevo bajo su control tras la retirada de las tropas rusas. Las

tropas rusas “han transferido por escrito el control de la central a personal ucraniano y han desplazado dos convoyes de tropas hacia Bielorrusia”, informó el OTEA. ([Milenio Diario](#))

Desde hoy, el gas ruso debe pagarse en rublos

El Presidente de Rusia, Vladimir Putin, amenazó ayer con suspender los contratos de suministro de un tercio de su gas a Europa a menos que se pague en rublos, su réplica económica más fuerte hasta ahora a las aplastantes sanciones occidentales por su invasión a Ucrania. ([Excélsior](#))

Cárcel o muerte, advierte Nayib Bukele

El Salvador.- El Presidente salvadoreño, Nayib Bukele, llamó a padres de familia a que adviertan a sus hijos adolescentes de que entrar en las pandillas los llevará a “la cárcel o la muerte”, luego de que el Congreso quintuplicó la pena máxima de prisión por pertenecer a esos grupos. ([El Sol de México](#))

En ONU, México cambia postura sobre Nicaragua

México dio ayer un giro en su política hacia Nicaragua, se distanció de su tradicional postura de abstencionismo y no injerencia en asuntos internos nicaragüenses y respaldó en el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una resolución que acogió denuncias de que, sin democracia ni libertad, en el país centroamericano se violan los derechos humanos... ([El Universal](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TRASCENDIÓ...

Que los coordinadores del PAN, Jorge Romero, y del PRD, Luis Cházaro, en la Cámara de Diputados, estallaron molestos contra su homólogo del PRI y aliado de Va por México, Rubén Moreira, al ver publicada ayer en la Gaceta Parlamentaria una iniciativa priista de reforma eléctrica muy parecida a la propuesta por el Presidente e incluso con párrafos completos en copy and paste. Sostuvieron por ello una encerrona con el coahuilense, quien al salir de ese encuentro privado deslindó a su partido y aseguró que su correligionario Marco Antonio Mendoza la presentó "a título personal", por lo que más tarde y "por instrucción" del dirigente nacional priista, Alejandro Moreno, el señalado retiró la propuesta y públicamente quedó como único responsable del desencuentro.

Que Morena en Tamaulipas no firmó un pacto convocado por el INE y el Instituto Electoral local al argumentar que ha presentado más de 40 quejas contra el gobernador Francisco Javier Cabeza de Vaca y el candidato de PAN-PRD-PRI, César Verástegui, sin que haya habido respuesta del árbitro. Sin embargo, hay morenos que andan en otra frecuencia, como los alcaldes Adrián Oseguera y Armando Martínez, quienes ayer paseaban con el mandatario, quien iba al volante de su camioneta durante una gira por el sur de la entidad.

Que hablando de elecciones, en Hidalgo nubarrones amenazan la candidatura de Carolina Viggiano Austria luego de que el partido Nueva Alianza interpusiera un recurso de apelación por la omisión de PRI y PRD de entregar informes de gastos de precampaña ante el INE, con el alegato de que la aspirante sí tuvo egresos para proselitismo e incluso realizó eventos, por lo que se demanda que se aplique la fórmula que puso fuera de combate a Félix Salgado Macedonio en Guerrero y a Raúl Morón en Michoacán.

Que fue muy preciso el presidente Andrés Manuel López Obrador al señalar que los marinos del video de Ayotzinapa actuaban con órdenes de "oficinas centrales", con lo que deslindó a Rafael Ojeda Durán, entonces mando en Acapulco y hoy secretario de Marina. (*Milenio Diario*)

RAYUELA

El que puso candidato en Hidalgo es el mismo que lo anda poniendo en Oaxaca. ([La Jornada](#))

COLABORACIÓN A CUENTAGOTAS ● ROCHA



Verdad histérica

Chavo del Toro

VERDAD
HISTÉRICA ChavodelToro

¡QUÉ
WEYES LOS
43, HUBIERAN
BUSCADO UN
PACTO!



RAPÉ/MANIPULACIÓN HISTÓRICA

TRAS EL REPORTE DEL GIEI ● EL FISGÓN

